

DECRETO N°1015 / 2024

PADRE LAS CASAS, 19 de Abril del 2024

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Resolución N° 7 del año 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; y la Resolución N° 14 del año 2023, que determina los montos en UTM a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a Toma de Razón y establece controles de reemplazo cuando corresponda.
3. La Ley N°21.364, que "Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que indica", del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, de fecha 07 de agosto de 2021.
4. El Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres 2024-2026 Padre las Casas versión 01, elaborado por la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, adscrita a la Dirección de Seguridad Pública
5. El Oficio N°149, de fecha 09 de febrero de 2024, emitido por la Directora Regional de SENAPRED, Sra. Janet Medrano Abarzúa, el cual da cuenta de la aprobación del instrumento individualizado en visto anterior.
6. El acta de reunión del Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID), de fecha 14 de marzo de 2024, en la cual se aprueba el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres 2024-2026 Padre las Casas versión 01.
7. El Decreto Alcaldicio N°971 de fecha 12 de abril de 2024, que aprueba la conformación del **Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID)**, compuesto por los siguientes integrantes, de conformidad a lo acordado según consta de "ACTA DE REUNIÓN COGRID COMUNAL", de fecha 14 de marzo de 2024, según consta en el visto N°7. A saber: a) Presidente: Sr. Mario González Rebolledo, Alcalde de la comuna de Padre Las Casas; b) Jefe Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres de la comuna de Padre Las Casas, Sr. Rodrigo Yáñez Salazar, Director de Seguridad Pública y Emergencias; c) Jefe de Comisaría o Tenencia: Mayor de Carabineros de Chile, Sr. Carlos Molgado Cortés; d) Capitana Sexta Compañía de Bomberos de Chile comuna de Padre Las Casas, doña Lilian Pérez Pitriqueo.
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1. Que, según lo establecido en el Art. N°28 de la Ley 21.364, "Los Planes Comunales para la Reducción del Riesgo de Desastres serán desarrollados por la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres de la comuna, o por quien haya sido encomendado en dicha función, previo informe técnico del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres en conformidad con los términos establecidos en el reglamento. Recibido el citado informe técnico, el Alcalde requerirá el acuerdo del Comité Comunal para aprobar el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres mediante Decreto Alcaldicio".
2. Que, en virtud de lo señalado en Oficio individualizado en visto N°05, y según los resultados del Informe Técnico emanado por SENAPRED Regional, se da por aprobado el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres 2024-2026 Padre las Casas.
3. Que, el Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID), aprobó Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres 2024-2026 Padre las Casas, según consta en acta individualizada en visto N°6.
4. Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, se hace necesario sancionar por este acto administrativo, Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres 2024-2026 Padre las Casas versión 01, elaborado por la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, adscrita a la Dirección de Seguridad Pública.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, El Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres 2024-2026 Padre las Casas versión 01, elaborado por la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, adscrita a la Dirección de Seguridad Pública.
2. **CONSIDÉRASE** el contenido de dicho instrumento como parte integrante del presente acto administrativo.

3. **DESÍGNESE**, como responsable del presente Decreto Alcaldicio, al Director de Seguridad Pública Sr. Rodrigo Yáñez Salazar, o a quién legalmente lo reemplace o subrogue.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



Firmado electrónicamente por:
OSCAR ALBORNOZ TORRES
Fecha: 19.04.2024 10:48:51
SECRETARIO MUNICIPAL



Firmado electrónicamente por:
MARIO GONZALEZ REBOLLEDO
Fecha: 19.04.2024 10:20:04
ALCALDE

- DIDECU
- Dirección de Obras Municipales
- Administración Municipal
- Alcaldía
- Dirección de Seguridad Pública

	Comuna de Padre Las Casas	FORMATO VERSION:1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 1 de 60
	Fecha: DD-MM-AAAA	

PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2024-2026

PADRE LAS CASAS

Aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°: [indique número y fecha]

	Comuna de Padre Las Casas	FORMATO VERSION:1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 2 de 60
	Fecha: DD-MM-AAAA	

INDICE

1. Introducción..... 3

1.1. Objetivo 4

2. Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres..... 4

2.1. Ley N° 21.364 4

2.2. Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres 4

2.3. Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres 5

3. Vínculo con Otros Planes 5

3.1. Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD..... 6

3.2. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 6

3.3. Plan Regulador Comunal..... 6

4. Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)..... 6

4.1. Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal 32

4.2. Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades..... 33

5. Acciones Estratégicas 40

5.1. Ficha de Acción Estratégica..... 40

6. Seguimiento del Plan..... 45

7. Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD..... 56

8. Actualización del Plan Comunal RRD..... 57

9. Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan 57

10. Supervisión del Plan 59

11. Referencias Bibliográficas e Información Complementaria..... 59

	Comuna de Padre Las Casas	FORMATO VERSION:1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 3 de 60
	Fecha: DD-MM-AAAA	

1. Introducción

La reducción del riesgo de desastres es un tema crucial para cualquier comunidad, ya que los desastres naturales pueden tener consecuencias devastadoras en términos de pérdidas humanas, económicas y sociales. Por esta razón es importante que los gobiernos locales y las comunidades trabajen juntos para desarrollar acciones de preparación en función de las amenazas que estén expuestos los territorios. En este contexto, el plan comunal para la Reducción del riesgo de Desastres se convierte en una herramienta fundamental para que las comunidades puedan disminuir el riesgo y estar mejor preparados ante situaciones de emergencia.

La comuna de Padre las Casas, ubicada en la región de a Araucanía, provincia de Cautín y con un total aproximado de 76.126 habitantes, según Censo 2017¹, y con una proyección de población para el año 2023 de 84.619 habitantes, es la segunda comuna más poblada de la Región de La Araucanía. La comuna se caracteriza por su riqueza cultural, patrimonial y natural y así como cualquier otra zona geográfica, está expuesta a diversos riesgos y amenazas de origen natural o antrópico que pueden poner en peligro la seguridad y el bienestar de sus habitantes, es así la importancia de empezar y reforzar tareas de prevención y preparación acorde a la identificación de las amenazas comunales, así como de promover la resiliencia frente a situaciones adversas.

A continuación, se presenta el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres de la comuna de Padre las Casas, el que se construyó con el esfuerzo en conjunto entre autoridades locales, instituciones, organizaciones y la ciudadanía en general, con el fin de identificar las amenazas comunales, gestionar la mitigación de los riesgos existentes, así como también de evaluar acciones de preparación para enfrentar de mejor manera las amenazas territoriales.

El presente plan se fundamenta en un análisis exhaustivo de las amenazas que afectan a la comuna de manera específica se abordan tres amenazas de riesgo, las cuales también están identificadas en el Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2020-2023, como son: inundación, Remoción en Masa e Incendio Forestal.

Es importante resaltar que la participación de la comunidad es esencial para el éxito de este plan, ya que las personas, familias, organizaciones, tienen un rol crucial en la construcción de una comuna más segura y preparada.

Como comuna nos comprometemos a proteger a la comunidad, implementando y desarrollando acciones estratégicas correspondiente a cada amenaza identificada, promover la protección, capacitación, mitigación y rehabilitación a la comunidad trabajando en conjunto, implementando tanto acciones no estructurales como estructural, para así salvaguardar la vida de las personas, infraestructura critica que pudiera estar expuesta como también el medio ambiente.

¹ Censo de población y vivienda 2017, Instituto Nacional de Estadística.

	Comuna de Padre Las Casas	FORMATO VERSION:1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 4 de 60
	Fecha: DD-MM-AAAA	

1.1. Objetivo

Planificar y gestionar el conjunto de actividades, iniciativas, proyectos y programas orientados a la Reducción del Riesgo de Desastres en la comuna considerando los riesgos presentes en el territorio, definiendo para ello, objetivos estratégicos comunales y acciones estratégicas estructurales y no estructurales, en consonancia, armonía y sistematicidad con el Plan Estratégico Nacional para la RRD, el Plan Regional para la RRD, el Plan de Desarrollo Comunal y el Plan Regulador Comunal.

2. Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

2.1. Ley N° 21.364, 2021, Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que Indica.

La ley N° 21.364, 2021, establece lineamientos y orientaciones para el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SINAPRED), en base a la generación de acciones enfocadas a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en todo el territorio nacional, convirtiéndose en un marco regulador de carácter normativo.

Además, crea el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SENAPRED o Servicio), sucesor legal de ONEMI, siendo el organismo encargado de asesorar, coordinar, organizar, planificar, evaluar y supervisar las actividades relacionadas a la GRD en el país.

Respecto de los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres, la ley en su artículo 24°, establece los Planes para la Gestión del Riesgo de Desastres, como instrumentos que abarcan la planificación para la reducción del riesgo de desastres y la respuesta de la emergencia, con el objetivo de materializar lo establecido en la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Estos Planes comprenden:

- i. El Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- ii. Los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres, en los niveles regionales, provinciales² y comunales durante las Fases de Mitigación y Preparación.
- iii. Los Planes de Emergencia y sus anexos, durante la Fase de Respuesta, en todos los niveles.

En particular, los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres deben contemplar las acciones definidas en el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, así como otras acciones tendientes a disminuir las vulnerabilidades de su territorio.

2.2. Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres

La Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, es el marco rector para Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en Chile, basado en el Marco de Sendai para la RRD y propone las directrices a través de principios, enfoques, ejes prioritarios y objetivos estratégicos, los que son implementados a través del Plan

² reglamento en trámite, Artículo N° 73°: El Plan Provincial para la RRD corresponderá al conjunto de iniciativas y medidas tendientes a la reducción del riesgo de desastres, que incidan en dicho nivel político administrativo, declaradas en el respectivo Plan Regional para la RRD, entendiéndose aprobado por la sola existencia del Plan Regional para la RRD al cual se vincula territorialmente.

	Comuna de Padre Las Casas	FORMATO VERSION:1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 5 de 60
	Fecha: DD-MM-AAAA	

Estratégico Nacional para la RRD y los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres de los niveles, nacional, sectorial, provincial y comunal.

La Política guiará al presente Plan Comunal para la RRD, para que el diseño de las acciones estratégicas estructurales y no estructurales, se encuentren alineadas con los ejes prioritarios, otorgando a su vez, consonancia y armonía con los objetivos estratégicos definidos y/o adaptados por el nivel comunal.

2.3. Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres

A partir de lo establecido en el marco nacional para la RRD, en particular de las modificaciones a la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, estos órganos podrán desarrollar, funciones relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio de la comuna, para todas las fases del ciclo de gestión del riesgo.

Adicionalmente a lo anteriormente expuesto y como parte del marco comunal para la RRD, se debe considerar el vínculo existente con otros instrumentos definidos en la ley N°18.695, como el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y sus programas y el Plan Regulador Comunal, encontrando en estos instrumentos, un complemento para que las acciones estratégicas definidas en el Plan Comunal para la RRD, se encuentren en consonancia y armonía respecto de la visión de desarrollo y ordenamiento territorial de la comuna.

La comuna de Padre las Casas ha dado importancia a la prevención y reducción del riesgo de desastres, ya que esto es un tema crucial para la protección de la vida, propiedades y entorno natural promoviendo el desarrollo sostenible y la resiliencia de la comuna ante situaciones adversas y amenazas. Es por esto por lo que la comuna cuenta con distintos instrumentos, los cuales han permitido tener informada a la comuna y además entrega herramientas para poder desarrollar el respectivo Plan para la Reducción del Riesgo de Desastres.

- Decreto exento N° 239/ 21 enero del 2013 plan comunal de emergencia y protección civil, que es un instrumento de carácter técnico que permite unificar y coordinar las acciones de respuestas a emergencias en la comuna.
- Reglamento coordinado y de la Organización interna y de funciones de la Municipalidad de Padre las Casas, reglamento N°67 /2023 actualizado.
- Decreto Alcaldicio N°384/20 de febrero del año 2020 Aprueba Plan Específico de Emergencia por variable de Riesgo Incendio Forestal, corresponde a la expresión del territorio comunal, de la planificación para la respuesta a incendios forestales. I
- Instructivo Funcionamiento COGRID Comunal, Decreto Alcaldicio N° 1786 / 08 agosto 2023, entrega la directrices y roles que cumple cada persona o institución ante la ocurrencia de una emergencia o desastre mayor en la comuna.
- PLASAM (Plan de Salud Comunal Padre las Casas año 2023) el cual es un instrumento de apoyo en cuanto a tema presupuestario, planificación e infraestructura, en temas de Salud comunal ante una emergencia de gran magnitud, y de acuerdo con ley 19.378 que Establece estatuto de Atención Primaria de Salud Comunal.
- Plan de desarrollo comunal (PLADECO) para periodo 2020 – 2025 actualizado elaborado el año 2019, el que sirve como herramienta en este plan para la identificación de amenazas, apoyo geográfico y demográfico de la comuna entre otros.
- Decreto N°234/ 07 marzo 2023, Aprueba reglamento para el funcionamiento de los comités para la Gestión del Riesgo de Desastres y de las otras instancias de coordinación del sistema nacional de prevención y respuestas ante desastres establecido en la ley 21.364

	Comuna de Padre Las Casas	FORMATO VERSION:1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 6 de 60
	Fecha: DD-MM-AAAA	

3. Vínculo con Otros Planes

3.1 Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD

El Plan Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres, se constituye como un instrumento para la planificación comunal en RRD el cual se relaciona, entre otros, con el Plan Regional para la RRD y a través de este, con el Plan Estratégico Nacional para la RRD (PENRRD), 2020-2030. En este contexto, el presente plan, contiene las acciones estratégicas estructurales y no estructurales para disminuir las vulnerabilidades del territorio, en relación a sus principales riesgos existentes.

Las acciones estratégicas que determina el presente plan se basan en los siguientes ejes prioritarios establecidos en el PENRRD:

- Eje 1: Comprender el Riesgo de Desastres.
- Eje 2: Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Eje 3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.
- Eje 4: Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz.
- Eje 5: Fomentar una Recuperación Sostenible.

La vinculación con estos planes será indicada en el subcapítulo 5.1, mediante la respectiva ficha de acciones estratégicas.

3.2 Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

El presente plan se encuentra formulado en armonía e integración con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), entendiendo que las acciones estratégicas aquí definidas, constituyen un aporte al desarrollo sostenible de la comuna mediante la reducción del riesgo de desastres.

El Plan Comunal para la RRD visualiza para cada una de las acciones estratégicas desarrolladas en el subcapítulo 5.1 (punto N°14 de la ficha de acción estratégica), si existe o no un vínculo con el PLADECO, de manera de establecer en primera instancia, una fuente para su financiamiento a través de dicho instrumento.

3.3 Plan Regulador Comunal

El Plan Regulador Comunal (PRC) es un instrumento de Ordenamiento Territorial constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento. El Plan Comunal para la RRD puede tomar como insumo el Plan Regulador Comunal para la elaboración del capítulo 4: descripción del riesgo comunal.

4. Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)

Ya que el riesgo se encuentra determinado por la relación que existe entre la amenaza y vulnerabilidad, se puede definir como la probabilidad de sobrepasar un valor específico de daño en la comunidad, la cual está dispuesta a asumir, ya sea social, ambiental o económica, en un lugar dado, durante un tiempo de exposición definido. La Amenaza es entendida como un factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por la actividad humana, que puede manifestarse en un lugar específico, con una intensidad y duración determinadas (Plan Nacional de Protección Civil, 2002). Las amenazas de la comuna de Padre las Casas identificadas son tres de origen natural y/o antrópica, las que se irán comprendiendo y detallando en el transcurso de desarrollo del respectivo plan de Reducción del Riesgo de Desastres.

La singularidad de la posición geográfica y las características físico- naturales del territorio influyen y explican que los eventos naturales extremos sean parte de la historia. No obstante, un factor determinante en el impacto de los fenómenos naturales que presenta el sistema natural, característica del paisaje geográfico que no siempre es considerado. La comuna de Padre las Casas por su posición geográfica y por sus particularidades del medio natural definida por su extensión latitudinal y montañosos de relieve, puede ser afectado por fenómenos naturales tanto en intensidad como en magnitud.

La comuna de Padre las Casas posee un territorio con una superficie de 400.7 km ² de los cuales el1% 3,82km ² corresponde a superficie urbana y el 99% es superficie rural. Estos datos fueron extraídos del Censo de Población y Vivienda 2017, generadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) con una población total de 76.126 habitantes, con una proyección 2023 de 84.619 habitantes del cual, 45.443 personas son residente de zonas urbanas con un 53,7% de población y 30.683 residen en zonas rurales de la comuna con un 42,7% de población.

La comuna forma parte de la provincia del Cautín, sus coordenadas geográficas que señalan su ubicación son: 38 ,40 y 38, 47 grados de latitud sur, y 72 ,23 y 72, 50 grados de longitud oeste. Sus límites son los siguientes: Norte: Río Cautín. Oeste: Comuna de Nueva Imperial. Este: Río Huichahue y Río Quepe. Sur: Río Quepe hasta la confluencia de Nueva Imperial. Este: Río Huichahue y Río Quepe. Sur: Río Quepe hasta la confluencia de Nueva Imperial. Este: Río Huichahue y Río Quepe. Sur: Río Quepe hasta la confluencia con el Estero Puello, hacia el sur el límite queda definido por el Río Huichahue.

Limita al norte con la comuna Temuco, de la que se encuentra separada por el río Cautín; al este, con la comuna de Vilcun; al sur con la comuna Freire y al este con la comuna de Nueva Imperial, detallado en figuraN°1 (Limite Comunal).

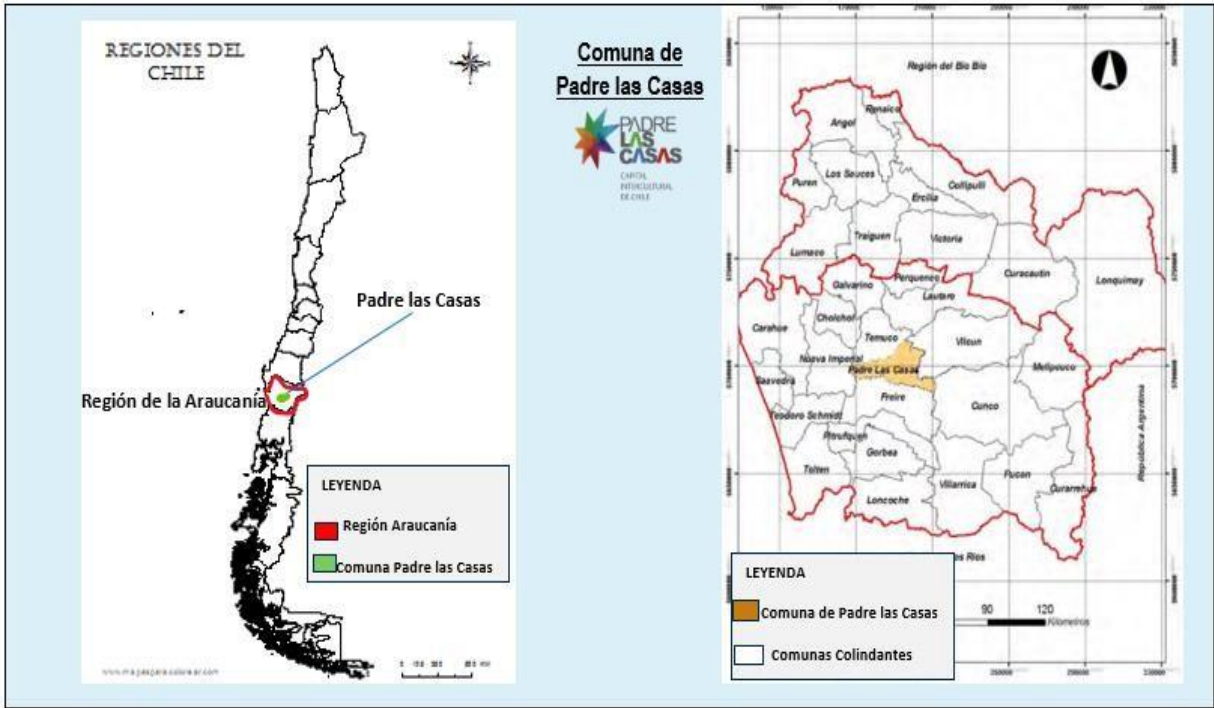


Figura N°1: Limite comunal de Padre Las Casas.
Fuente: Municipalidad Padre las Casas, elaboración propia

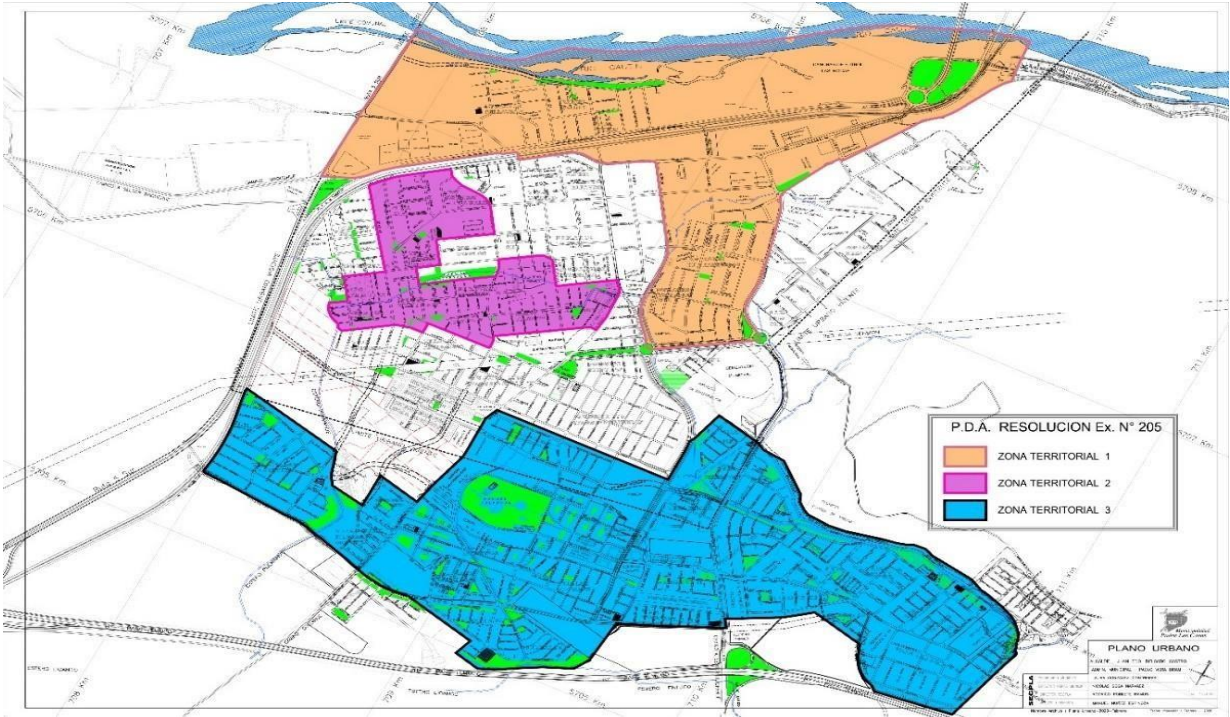


Figura N°2: Limite Urbano Comuna de Padre Las Casas.
Fuente: Municipalidad, Padre las Casas elaboración propia

La geología de la comuna según lo indicado por el estudio de riesgos naturales del Plan Intercomunal Temuco Centro (LPT – UCT, 2007) en la Araucanía, indican que los depósitos detríticos siguen a los grandes cursos de agua como por ejemplo río Cautín, río Toltén, cortando a través de las grandes masas rocosas del terciario o del basamento esquistoso paleozoico. Estas formaciones cuaternarias engloban a sedimentos detríticos fluviales, fluvio-glaciares y glaciales indiferenciados. Todo el relleno de la depresión central consiste en formaciones cuaternarias aluviales con importantes aportes de materiales de origen volcánico.

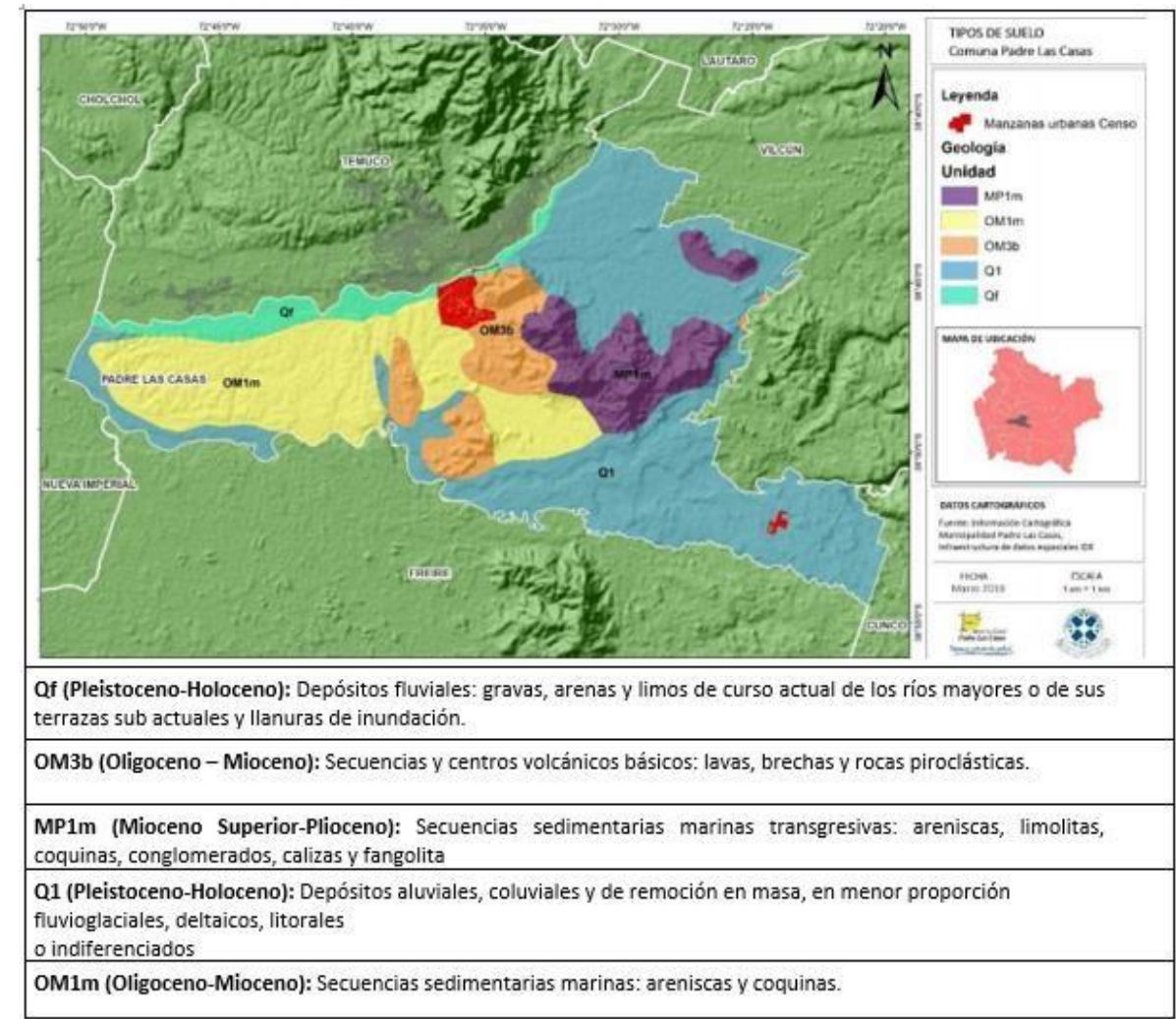


Figura N° 3: Tipo de Suelo, Comuna de Padre las Casas.
Fuente: PLADECO 2020-2025 extraído de estudio IDER-UFRO

Su geomorfología está formada por relieves de erosión, cordones y plataformas en roca volcánica y sedimentaria. El afluente es el río Cautín del cual, secunda el río Quepe, ambos ríos estructurales de los sistemas naturales de la comuna. Rodea el cerro Conunhuenu caracterizado por relieves relativamente bajos, en donde predomina laderas y pendientes construidas por rocas, posee una alta ocupación por plantación y está siendo utilizada para emplazamientos urbanos.

Sus pendientes, dado el relieve comunal da que la mayor extensión del territorio de esta comuna presenta pendientes que fluctúan entre los 0 – 3°ángulo decreciente (83 %) y solo un 2% se encuentra > 24° de ángulo creciente. Lo anterior, condiciona el territorio para un mayor desarrollo de actividades agroganaderas dadas las potencialidades de este territorio.

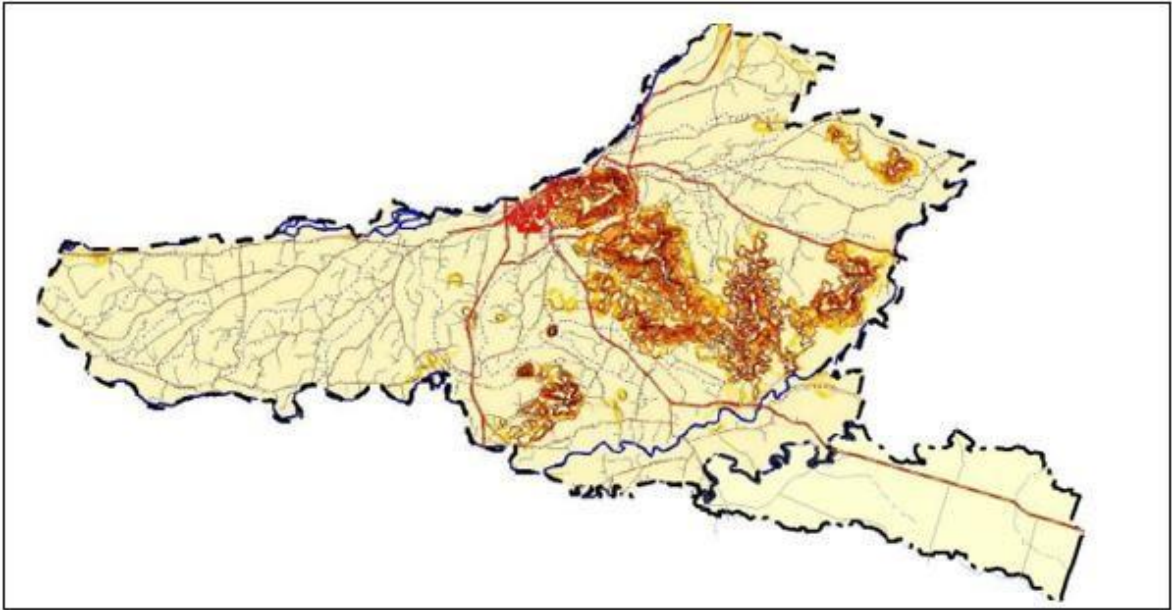


Figura N°4: Pendientes, Comuna de Padre las Casas.
Fuente: Información provista Municipio Padre Las Casas, Elaboración propia.

Las características históricas de tipo de suelo van desde el río Malleco al sur dominan los materiales volcánicos recientes (holocénicos) con buen o mal drenaje y los materiales volcánicos antiguos (pleistocénicos), con mayor evolución pedológica. La presencia de cenizas volcánicas ha originado cuatro grandes tipos de suelos: Los Trumaos, Los Ñadis, Los Rojo Arcillosos y Los Pardo Arcillosos. (Información Recabada en PLADECO 2020-2025) Fuente: IDER-UFRO

Desde el río Malleco al sur dominan los materiales volcánicos recientes (holocénicos) con buen o mal drenaje y los materiales volcánicos antiguos (pleistocénicos), con mayor evolución pedológica. La presencia de cenizas volcánicas ha originado cuatro grandes tipos de suelos: Los Trumaos, Los Ñadis, Los Rojo Arcillosos y Los Pardo Arcillosos.

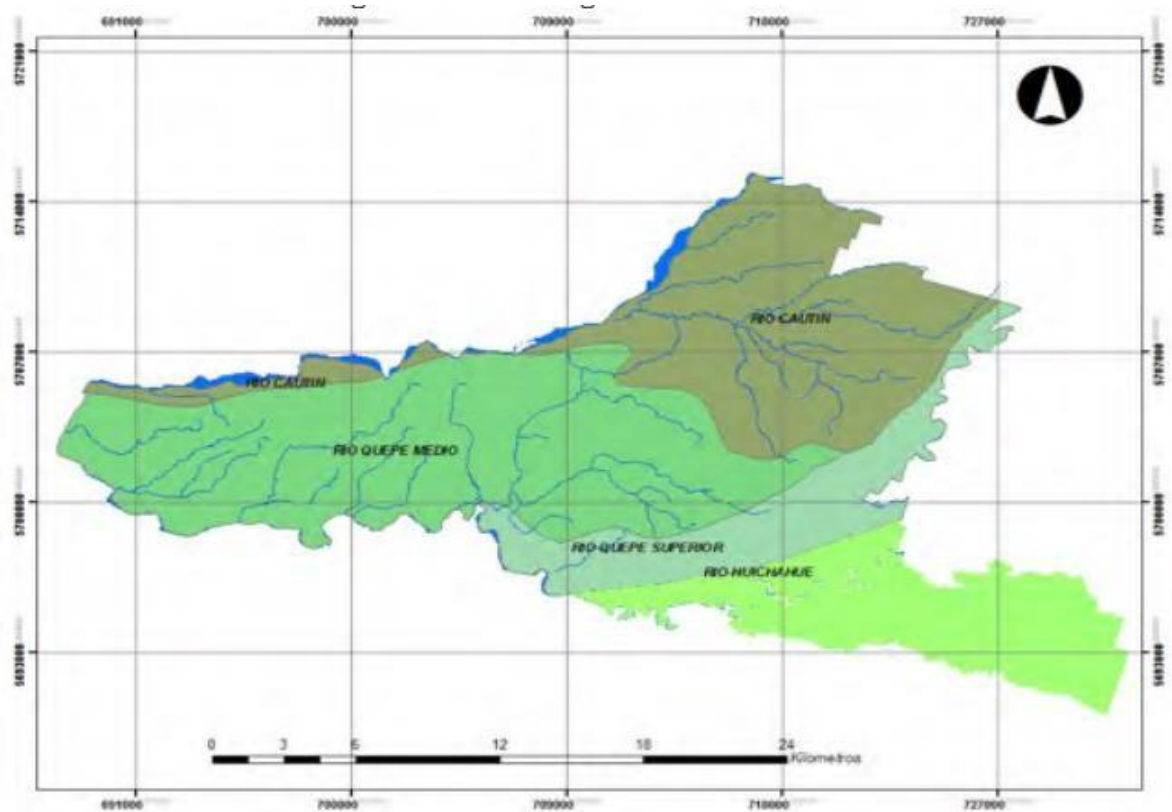


Figura N° 5: Red hidrográfica Comuna de Padre las Casas.
Fuente: Información provista Municipio Padre Las Casas, Elaboración propia.

	Comuna de Padre Las Casas	FORMATO VERSION:
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 11 de 60
	Fecha: DD-MM-AAAA	

Descripción de vulnerabilidad en la comuna y antecedentes Demográficos

La Vulnerabilidad es entendida como factor interno de riesgo de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza, que corresponde a su disposición intrínseca a ser dañado (Plan Nacional de Protección Civil, 2002)

De acuerdo con aspectos sociodemográficos de la población, en 2017 vivían en Padre Las Casas 36.996 hombres y 39.130 mujeres, según el último censo realizado el año 2017 y proyecciones de población 2023 suman un total de 84.619 habitantes integrados por 41.330 hombres y 43.389 mujeres, las cuales 52.142 personas son residente de zonas urbanas y 32.477 residen en zona rural, además un 48,2% corresponde a la etnia mapuche, con un total de 222 comunidades establecidas en el territorio rural de la comuna de Padre las Casas.

Es posible apreciar que hubo un mayor crecimiento de mujeres que de hombres, con una variación quincenal del 30,1% en las mujeres y del 23,3% en hombres

En cuanto a la distribución, en 2017, el 51,4% de la población era femenina, donde el 50,1% de la población eran mujeres, lo que implica una mayor feminización de la comuna. En otro ámbito, en 2017 vivían en la comuna 36.655 personas adscritas al pueblo mapuche, representando el 48,5% de la población.

Con respecto a 2002 se aprecia un cambio significativo, dado que en dicho año la población mapuche correspondía a 24.404 personas, lo que significa un incremento de 12.251 personas (50,2%), duplicándose con respecto a 2002. En cuanto a la importancia relativa de la población mapuche, en 2017 el 48,2% de la población se declaró pertenecer al pueblo mapuche, mientras que en 2002 esta declaración representaba el 40,6% de la población comunal. En lo que se refiere grupos etarios, en 2017 residían en la comuna 17.405 niños de 14 años o menos, 51.331 personas de 15 a 64 años y 7.390 adultos mayores de más de 65 años. Con respecto al año 2002 se aprecian diferencias, ya que la población infantil ha crecido levemente (2%), la población adulta ha crecido moderadamente (32,5%) y la población de adultos mayores se ha incrementado significativamente (73,6%), casi duplicando a la población de 2002. En lo que se refiere a la distribución etaria, en 2017 el 22,9% de la población eran niños de 14 años o menos, el 67,4% personas de 15 a 64 años y el 9,7% adultos mayores de más de 65 años. Con respecto al año 2002 se aprecian diferencias en la composición de la población según grupo etario, ya que los niños representaban el 28,4%, aquellos con 15 a 64 años eran el 64,5% y los adultos mayores correspondían al 7,1%. Lo anterior refleja una disminución en la importancia relativa de los niños y un aumento de la presencia de adultos mayores. Al analizar según el área de residencia, 52.142 personas residían en zonas urbanas y 32.477 personas residen en zonas rurales, observándose un crecimiento de la población urbana y rural entre 2002 y proyección año 2023, siendo en términos relativos, mayor en las zonas urbanas (34,9%) con respecto a las zonas rurales (16,3%). Finalmente, según el área de residencia se aprecian variaciones menores, ya que en 2017 el 59,7% de las personas residían en zonas urbanas, mientras que en 2002 correspondían al 56,1%, lo que refleja una mayor urbanización de la comuna pero que sigue contando con una alta población rural.

RANGO ETARIO SEGÚN EDAD, GENERO, ÁREA (URBANA- RURAL) COMUNA DE PADRE LAS CASAS									
GRUPO DE EDAD	TOTAL CENSADO	ÁREA URBANA HOMBRES	ÁREA URBANA MUJERES	TOTAL URBANO	HOMBRE URBANO	MUJER URBANO	TOTAL ÁREA RURAL	HOMBRE ÁREA RURAL	MUJER ÁREA RURAL
0 a 4	5.657	2.876	2.781	3.370	1.692	1.678	2.287	1.184	1.103
5 a 9	6.032	3.086	2.946	3.627	1.830	1.797	2.405	1.256	1.149
10 a 14	5.716	2.899	2.817	3.435	1.176	1.689	2.281	1.153	1.128
15 a 19	6.036	3.043	2.993	3.576	1.774	1.802	2.460	1.269	1.191
20 a 24	6.312	3.177	3.135	3.818	1.883	1.935	2.493	1.294	1.200
25 a 29	5.898	2.858	3.040	3.752	1.765	1.987	2.146	1.093	1.053
30 a 34	5.350	2.558	2.792	3.359	1.545	1.814	1.991	1.013	978
35 a 39	4.965	2.404	2.561	3.115	1.467	1.648	1.850	937	913
40 a 44	5.263	2.544	2.719	3.202	1.473	1.729	2.061	1.071	990
45 a 49	5.234	2.457	2.777	3.143	1.407	1.736	2.091	1.050	1.041
50 a 54	5.008	2.459	2.549	3.036	1.407	1.629	1.972	1.052	920
55 a 59	3.999	1.916	2.088	2.393	1.093	1.300	1.606	823	783
60 a 64	3.266	1.482	1.784	1.844	789	1.055	1.422	693	729
65 a 69	2.425	1.129	1.296	1.318	580	738	1.107	549	558
70 a 74	1.915	878	1.037	1.099	415	594	906	463	443
75 a 79	1.394	603	791	664	246	418	730	357	373
80 a 84	899	372	527	399	145	254	500	227	273
85 a 89	493	166	327	238	70	168	255	96	159
90 a 94	205	68	137	113	30	83	92	38	54
95 a 99	45	15	30	27	8	19	18	7	11
100 O MAS	14	6	8	5	2	3	9	4	5
TOTAL COMUNAL	76.126	36.996	39.130	45.443	21.367	24.076	30.683	15.629	15.054

Figura N°6: Tabla rango etarios según edad, género y zona comuna de Padre las Casas
Fuente: INE CENSO 2017, Elaboración Propia

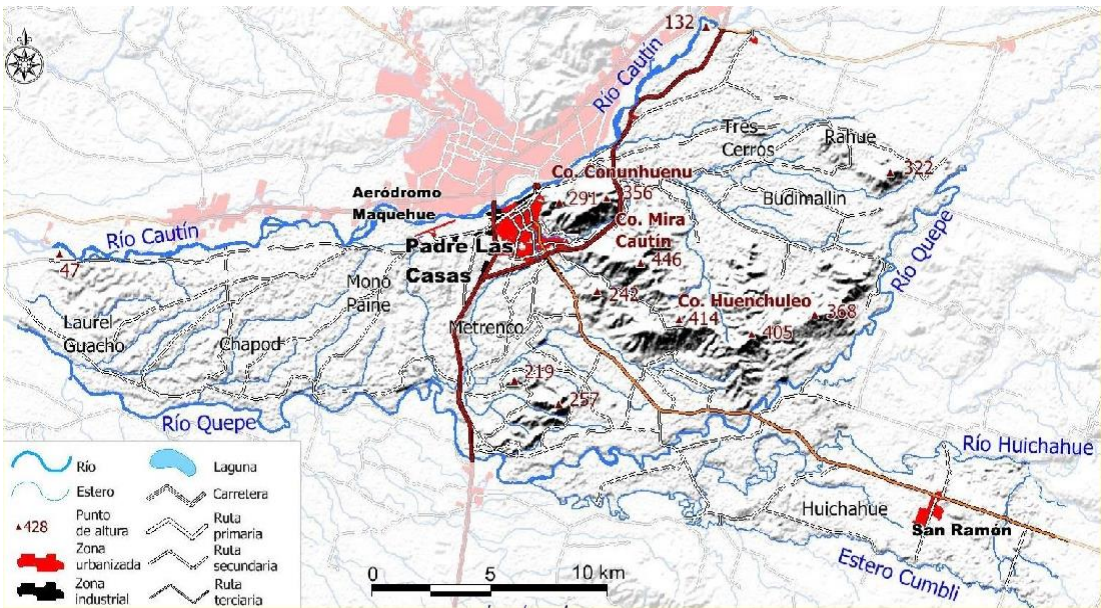


Figura N°7: Localidades Rurales que integran la comuna de Padre las Casas.Fuente: Extraído de PLADEC 2020-2025, elaboración propia

Proyecciones poblacionales por año

Dado que las estadísticas de poblaciones que utilizan la información recopilada en los censos corresponden a información coyuntural para dos períodos determinados de tiempo, es que el Instituto Nacional de Estadísticas realiza un trabajo de proyección de estadísticas poblacionales con el fin de aportar información que permita visualizar las tendencias futuras de crecimiento poblacional en función de los datos disponibles en la actualidad.

A continuación, se presentan dichas proyecciones poblaciones a modo de proporcionar información prospectiva para la toma de decisiones correspondiente a su actualización en función del censo realizado durante el año 2017. De acuerdo con dicho análisis, para el año 2017 se estimaba una población de 79.019 personas, lo que corresponde a una sobreestimación de 2.983 personas en comparación a las cifras señaladas por el CENSO.

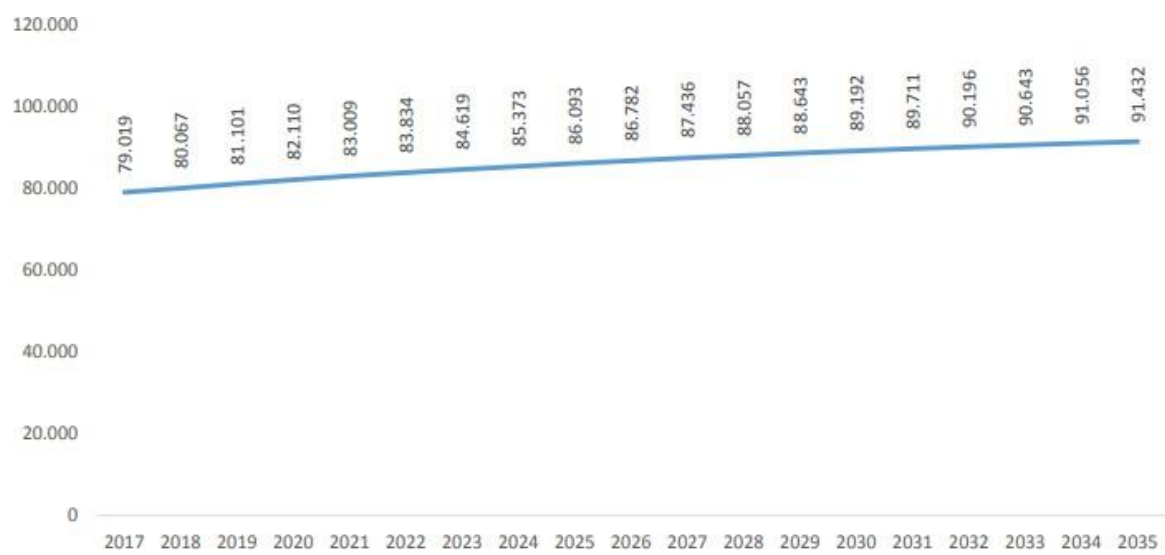


Figura N° 8: Proyección de población en Padre Las Casas, 2017 - 2035
Fuente: IDER-UFRO con base en datos proyecciones de población, INE

Ámbito Social, Económico y Pobreza en la comuna

1. Características de la vivienda y hogares En Padre Las Casas

En el año 2017 había 26.158 viviendas, de las cuales 23.963 son casas, 1.708 son departamentos en edificio, 71 son piezas en casas antiguas y 303 mejoras y mediaguas. Con respecto a 2002, huboun alza de 10.104 viviendas (62,9%), lo que se debe principalmente a la construcción de 10.291 casas y 383 departamentos. Asimismo, en términos de importancia relativa, en 2017 las casas corresponden al 91,6% de las viviendas y los departamentos al 6,5%, mientras que, en 2002, las casas representaban el 85,2% y los departamentos el 8,3%. En lo relacionado a la zona de ubicación de las viviendas, en 2017, 16.033 viviendas se encontraban en zonas urbanas y 10.125en zonas rurales. Respecto de la importancia relativa, en 2002 el 58,2% de las viviendas estaban enzonas urbanas mientras que en 2017 el 61,3% se ubicaba en zonas urbanas lo que refleja la urbanización de la comuna. En cuanto a variación quincenal, las viviendas en zonas urbanasaumentaron en 6.689 mientras que en las zonas rurales crecieron en 3.451 viviendas.

Viviendas	N° de Viviendas		Variación 2002 - 2017	
	2002	2017	Relativa (%)	Nominal
Total viviendas	16.054	26.158	62,9%	10.104
Tipo de Vivienda				
Casa	13.672	23.963	75,3%	10.291
Departamento en edificio	1.325	1.708	28,9%	383
Piezas en casa antigua o conventillo	116	71	-38,8%	-45
Mejora, mediagua	675	303	-55,1%	-372
Otros ¹⁷	266	113	-57,5%	-153
Zona de residencia				
Urbano	9.344	16.033	71,6%	6.689
Rural	6.710	10.125	50,9%	3.415

Figura N°9: Distribución, número de viviendas según su tipología y zona de ubicación en la comuna.
Fuente: Elaboración propia con base en datos CENSO 2002 y CENSO Abreviado 2017, INE

2. Pobreza

En lo que dice relación con la incidencia de la pobreza por ingresos se aprecia que a lo largo de los años ésta ha descendido de forma sistemática, reduciéndose del 49,9% en 2011 al 19,6% en 2017. Además, se visualiza que el porcentaje de población en situación de pobreza por ingresos es mayor a los resultados a nivel regional. En términos nominales, en 2011 se estimaba que 38.470 personas se encontraban en situación de pobreza, reduciendo a 25.108 en 2013, 20.077 en 2015 y 16.220 personas en 2017. Esto implica una reducción de 22.250 personas en dicho período con una variación porcentual del 57,8%

Incidencia de la pobreza en la población por área, 2006 - 2022

(Porcentaje, personas por área)

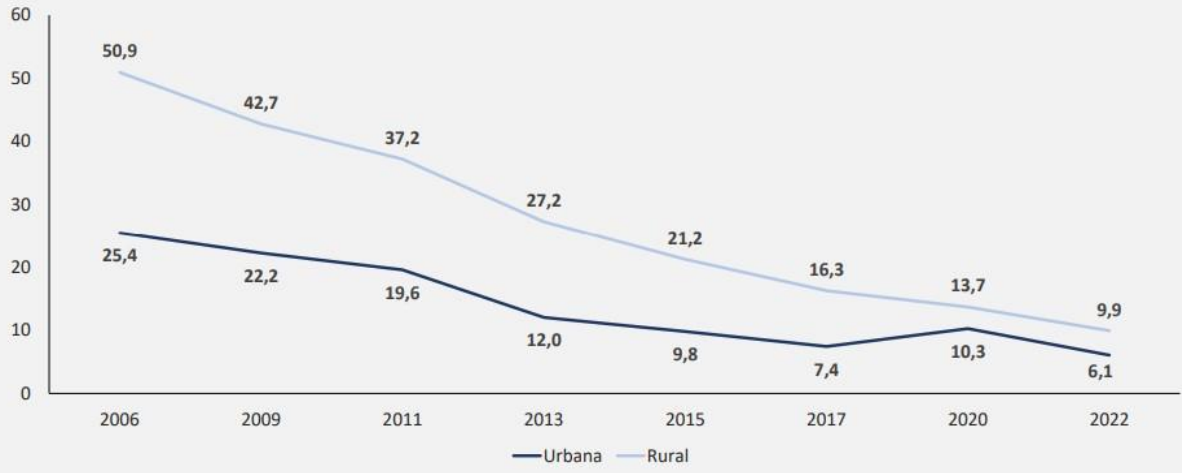


Figura N°10: Índice de Pobreza en la comuna de Padre las Casas, según encuesta CASEN
Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, elaboración propia

3. Ámbito Económico

Uno de los aspectos más relevantes para el desarrollo económico y social de las comunas considera la dinámica empresarial presente en el territorio, toda vez que es la generadora de puestos de trabajo para la ciudadanía, pagadora de impuestos para el Estado y una institucionalidad que permite el ingreso de tecnología a la sociedad.

De acuerdo con la información registrada en el Servicio de Impuestos Internos, se registraban 2.752 empresas en la comuna, con ventas avaluadas en 15.173.767 UF y con 14.540 trabajadores dependientes declarados.

En cuanto a número de empresas, los sectores con mayor presencia corresponden a Comercio (29,5%), Transporte, almacenamiento y comunicaciones (14,5%), Construcción (11,4%), y Silvoagropecuario (10,1%). Lo anterior refleja que la comuna tiene una vocación de servicios, ya que, al considerar todas las ramas asociadas al sector terciario, el 63,8% de las empresas se encuentran ligadas a los servicios, el 24,3% está anclado al sector secundario y el 11,1% al sector primario. Por su parte, en cuanto a las ventas generadas, los sectores con mayores ventas corresponden a Industria manufacturera no metálica (36,6%), Comercio (22,7%) y Silvoagropecuario (11,2%). Finalmente, en relación con el número de trabajadores dependientes contratados, las principales ramas económicas corresponden a Enseñanza (30%), Construcción (15,6%) y Silvoagropecuario (14,1%). En síntesis, los principales sectores económicos de la comuna de acuerdo con el número de empresas, ventas generadas y trabajadores dependientes contratados corresponderían a Comercio, Construcción, Industria y Silvoagropecuario.

Rama económica	Número de Empresas	Ventas (UF)	Trabajadores Dependientes Informados
Comercio al por mayor y por menor	812	3.450.277	1.134
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	390	444.113	403
Construcción	315	775.889	2.264
Silvoagropecuario	279	1.701.532	2.050
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	215	374.786	548
Industria manufacturera no metálica	182	5.551.971	796
Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	167	91.040	162
Industria manufacturera metálica	158	863.915	1.228
Hoteles y restaurantes	81	82.067	148
Enseñanza	56	1.529.201	4.368
Otras ramas	76	308.901	1.439
Sin información	21	76	0
Total general	2.752	15.173.767	14.540

Figura N° 11: Número de empresas, ventas (UF) y trabajadores dependientes en Padre Las Casas según rama económica. Fuente: IDER-UFRO con base en datos del Servicio de Impuestos Internos elaboración propia

Clima Comunal

Padre Las Casas se caracteriza por estar determinado por un clima templado lluvioso con influencia mediterránea Debido a su emplazamiento de la depresión intermedia en esta latitud, al alternarse influencias anticiclónicas y ciclónicas, comienza la desaparición de la estación seca o de sequía, lo que conlleva a la presencia de precipitaciones durante todo el año con temperaturas medias anuales de alrededor de 11°C con medias máximas en el mes más cálido de 22°C y mínimas medias en el mes más frío de 3°C. En el siguiente grafico se detalla la temperatura media y precipitaciones promedio en la comuna.

Fuente: www.meteochile.gob.cl



Figura N°12: Grafico de Temperatura Media y Precipitaciones promedio en la comuna
Fuente: Dirección Meteorológica de Chile, elaboración propia

Vegetación

Según la clasificación elaborada por Rodolfo Gajardo Michell (académico, Profesor de Biología) sobre Vegetación natural de Chile (1994), las formaciones que se presentan en la comuna de Padre las Casas corresponden Bosque caducifolio del sur, subregión del Bosque caducifolio del llano, región del Bosque Caducifolio. Se caracteriza por la presencia de árboles de hoja caduca, sonpredominantes los bosques de roble y coihue, es decir estratas arbóreas de especies del género Nothofagus que tienen hojas caducas grandes. También presenta penetración de especies laurifolias características de ambientes más lluviosos.

Las asociaciones arbustivas más representativas de la formación son: Zarza mora – Espinillo (Rubus ulmifolius Ulex europaeus), que se ubica en sectores que han sido alterados y se caracteriza por especies invasoras; Maqui – Zarza mora (Aristotelia chilensis – Rubus ulmifolius) comunidad de matorrales abiertos de amplia distribución la cual se encuentra en lugares degradados; Chilco – Maqui (Fuchsia magallánica – Aristotelia chilensis) que corresponde a un conjunto arbustivo densoe hidrófito. Las asociaciones herbáceas más características de la formación son Pasto miel – Piojillo (Holcuslanathus – Agrostis tenuis); Mostacilla – Pasto ovilla (Sisymbrium officinale – Dactylis glomerata); Llantén – Piojillo (Plantago major – Poa annua); Teatina – Vinagrillo (Avena fatua – Rumex acetosella). En sectores de abundante agua se encuentran las asociaciones Contrayerba.

SUPERFICIE PLANTACION BOSQUE NATIVO	Roble Nothofagus Obligua	303 ha
	Raulí Nothofagus Alpina	455 ha
	Coihue Nothofagus Dombeyi	149 ha
	Total	907 ha
SUPERFICIE PLANTACION BOSQUE FORESTAL	Pino Radiante	1.116 ha
	Eucaliptus globulus	609 ha
	Eucaliptus Nitens	137 ha
	Otras	2 ha
	Total	2.364 ha

Figura N°13: Tabla, Superficie de Plantación Bosque Nativo – Forestal Comuna de Padre las Casas.
Fuente: Instituto Forestal INFOR Ministerio de Agricultura

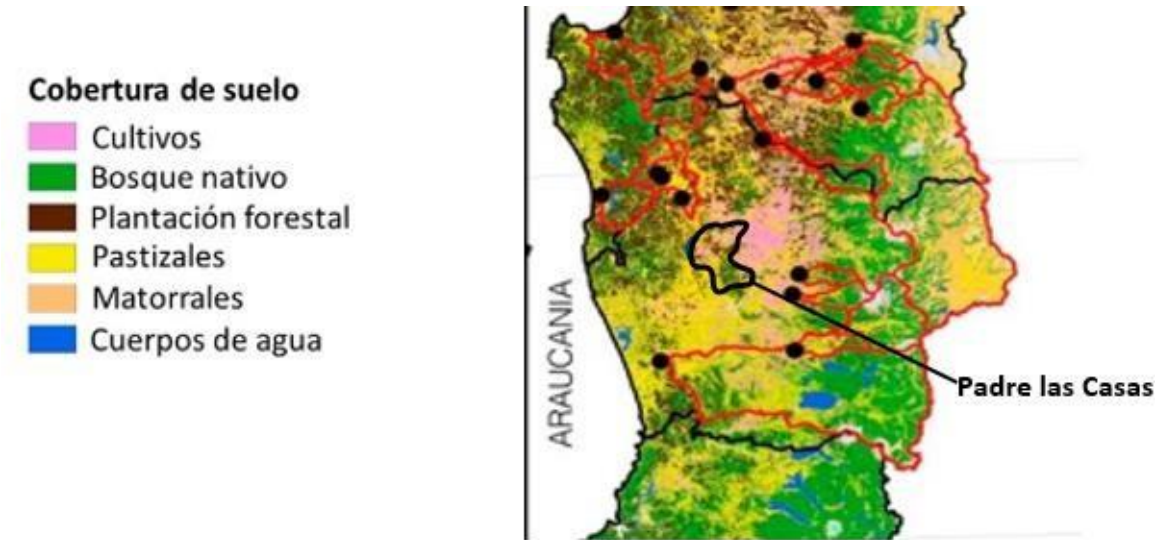


Figura N°14: Cobertura de Suelo Vegetativo
Fuente: Instituto Forestal INFOR Ministerio de Agricultura (Elaboración Propia)

	Comuna de Padre las Casas	FORMATO
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	VERSION:
	Fecha: DD-MM-AAAA	Página 18 de 36

Cambio climático

De acuerdo con el Convenio Marco de las Naciones unidas sobre cambio climático esta se define como un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.

Sistema Hídrico comunal

La comuna se ubica en cuenca del Imperial, cuyo sistema se prolonga desde las partes altas de la región del Biobío hasta el sector de Saavedra donde desemboca en el mar. El afluente más importante es el río Cautín, del cual secunda río Quepe, ambos ríos estructurantes de los sistemas naturales de la comuna de Padre las Casas. Otra parte de la estructura hídrica de la comuna se conforma por el río Huichahue, además de una serie de esteros de los cuales destacan: Huillinco, Cusaco, Licanco, Llahuallin, Pilpilco-Illaf y Metrenco, entre otros. Sólo el río Cautín tiene un vínculo directo con la ciudad, delimitando la separación física y administrativa con la ciudad de Temuco.

Los modelos de predicción de cambio climático proyectan para Chile un escenario con menor precipitación y aumentos de la temperatura en la zona central y sur. Esta situación ya ha sido observada a partir del año 2010, cuando comenzó a evidenciarse una significativa disminución de las precipitaciones, que ha sido denominada ‘mega sequía’ tanto por su intensidad y duración como por la extensión del país que ha afectado, sumado de las altas temperaturas que en estos últimos años alcanzado la máxima aproximada de 38°C.

1. Eventos de temperaturas extremas

En la comuna de Padre las Casas, la temperatura media anual en es de 11,9 C. En los meses de julio y agosto las medias mínimas van entre 2 °C y 5 °C y ha logrado llegar a los -3°C bajo cero en temporada invernal. En los meses de enero y febrero las medias máximas varían entre los 23 °C y los 25°C y proyectando fuerte aumento la frecuencia de la temperatura dado que cada año aumenta a un 0,5°C de temperatura media estival, llegando a hasta los 40,1°C durante el año 2019, causando olas de calor, las que desencadenan en incendios forestales, sequias y pérdida de biodiversidad.

2. Escasez Hídrica

Los datos de la Dirección General de Aguas (DGA) al 31 de agosto de 2021 indican que las precipitaciones acumuladas ese año en la región de La Araucanía presentan un déficit del 36% respecto del promedio histórico para la misma fecha entre los años 1981-2010. En cuanto a las aguas subterráneas, se observan niveles que, aunque fluctuantes no presentan una tendencia definida.

En la comuna durante el año 2021 las precipitaciones anuales máximas fueron de 1.519 mm y de acuerdo con la proyección al año 2050 realizada por la Dirección General de Aguas (DGA) se espera precipitaciones máximas anuales de 1.298 mm, mostrando una disminución de alrededor de 14,15% lo cual provocara a futuro sequia producto de la disminución de precipitaciones.

3. Existencia de deforestación

Se define deforestación como “despojar un terreno de plantas forestales”. De esta manera, se trata de un fenómeno, provocado por el impacto de actividades humanas o por causas naturales, que tiene como consecuencia la pérdida de bosques tanto forestales como nativos y selvas, dañando a los habitantes, su fragmentación y la sucesiva pérdida de biodiversidad; la alteración de los ciclos del agua, la erosión del suelo y la desertificación.

Padre de las Casas particularmente, no está ajeno a esta realidad, de acuerdo con las estadísticas de incendios de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), en la temporada 2021-2022 en la región se registraron 1.457 incendios forestales, afectando 57.700,2 hectáreas forestales, poniendo en riesgo a la población habitante dispersa en distintos sectores rurales de la comuna la cual se estima aproximadamente un 40,3% de población.

Red vial comunal

En términos de conectividad, la comuna se ubica en el eje central de La Araucanía, aledaña a la capital regional compartiendo el rol de nodo de conexión a distintos puntos de la región, principalmente hacia el Sur a través de la ruta longitudinal Sur que atraviesa toda la comuna. Mientras que la comunicación hacia el Este es mediante la ruta S-51 que la comunica hacia la comuna de Cunco, Melipeuco y Paso Icalma en la comuna de Lonquimay. Por otro lado, destaca la presencia del By pass, vía que permite el paso expedito hacia el Norte y Sur de la región. Otras rutas importantes es la conexión a través del camino Niágara hacia Vilcún, también la conexión hacia la comuna de Nueva Imperial a través de la ruta Cautín – Boroa. En lo que respecta a la comunicación interna comunal, se suman las rutas hacia Maquehue, además de un sinnúmero de caminos de ripio y caminos vecinales que conectan las localidades rurales.

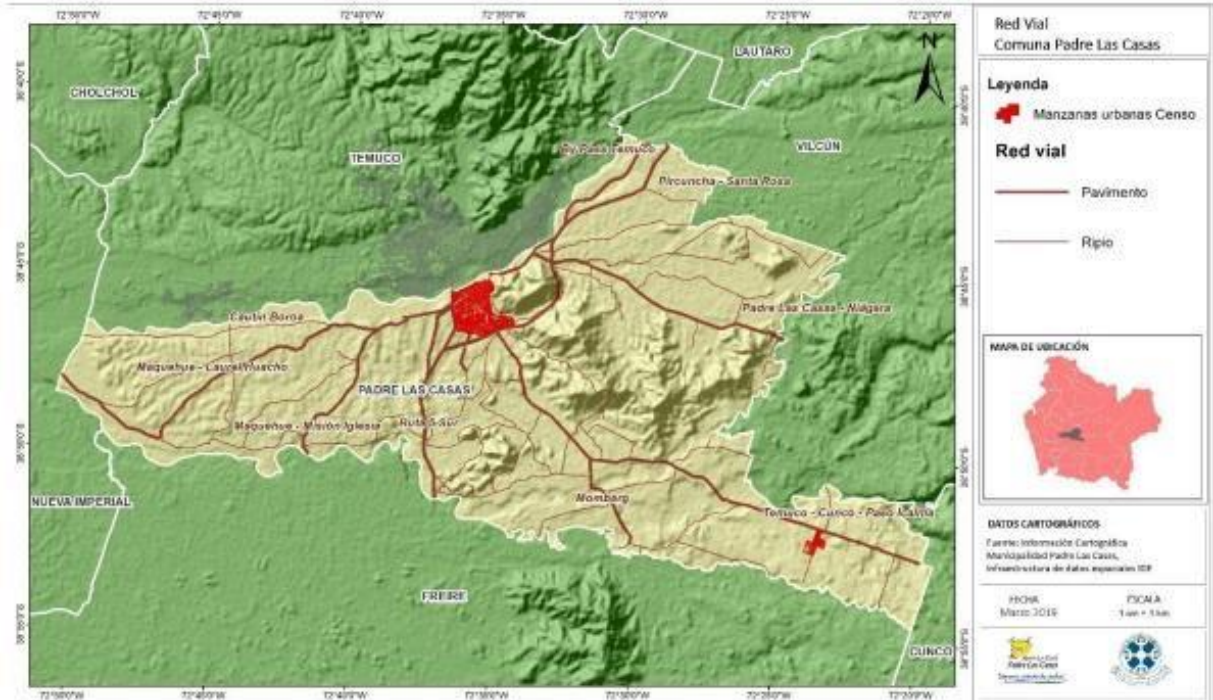
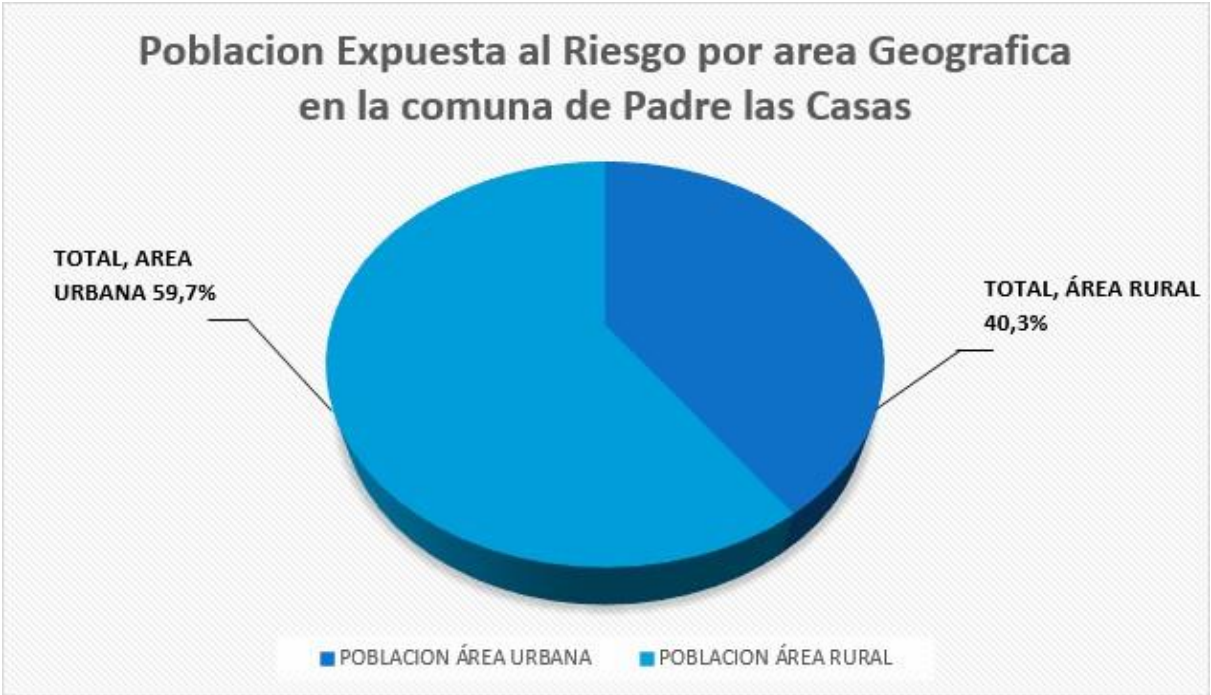


Figura N°15: Red Vial Comunal
Fuente: IDER-UFRO en base a fuentes municipales, elaboración propia

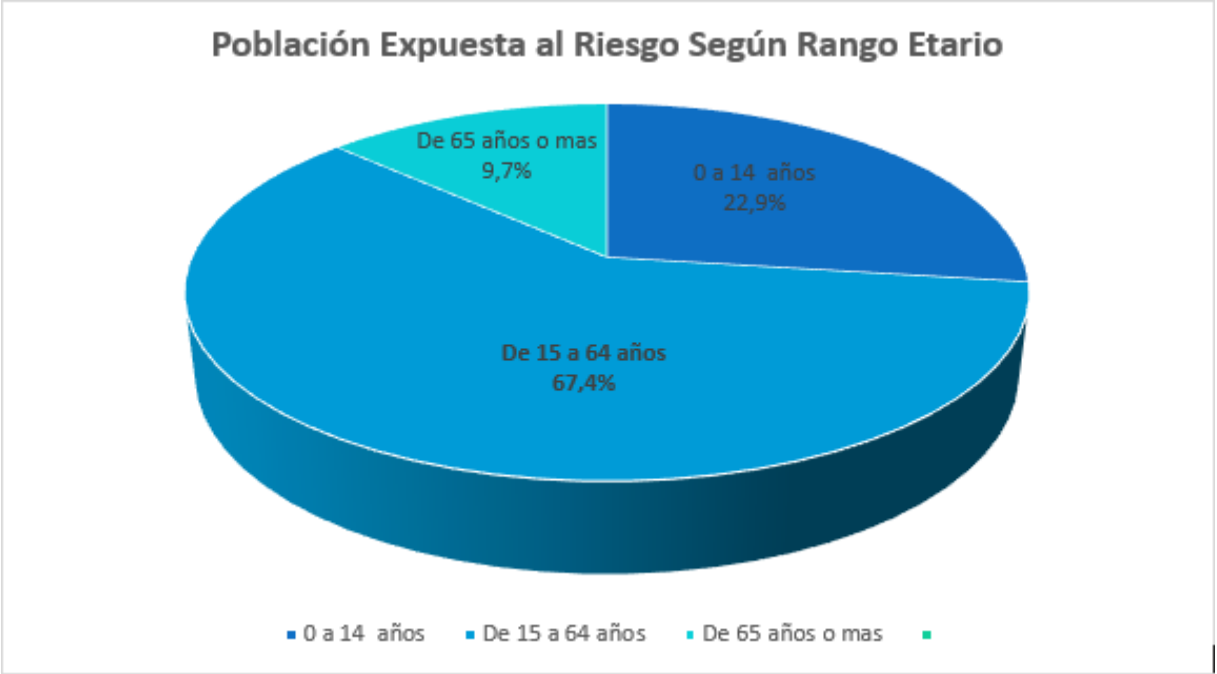
Porcentaje de población expuesta al riesgo

Como anteriormente se detalla, la comuna cuenta con un total aproximado según proyección Censo 2023 de 84. 619 habitantes, los cuales según el área en donde se encuentren emplazados dentro de la comuna se encuentran expuestos a tres amenazas identificadas: Inundación, remisiónen masa e incendio forestal, estas amenazas son causadas tanto por origen natural y/o humana, provocando daños a las personas, medio ambiente e infraestructura.

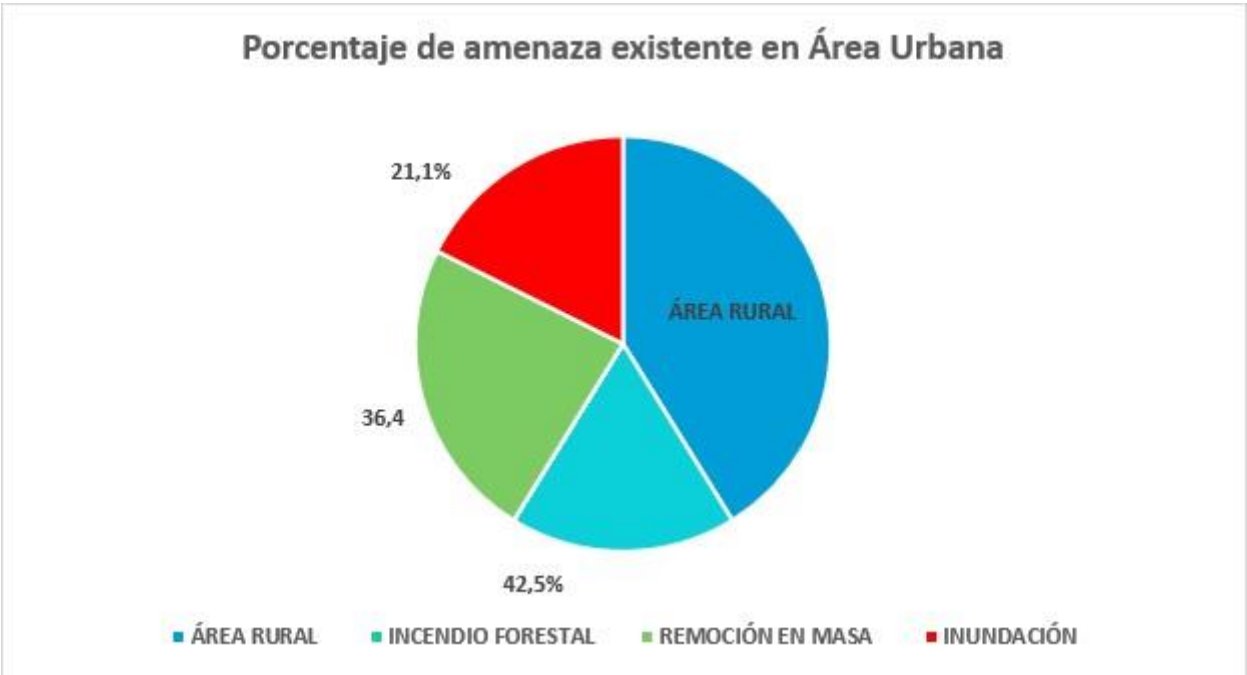
A continuación, se detalla el porcentaje de población expuesta al riesgo por área, rango etario, y amenaza.



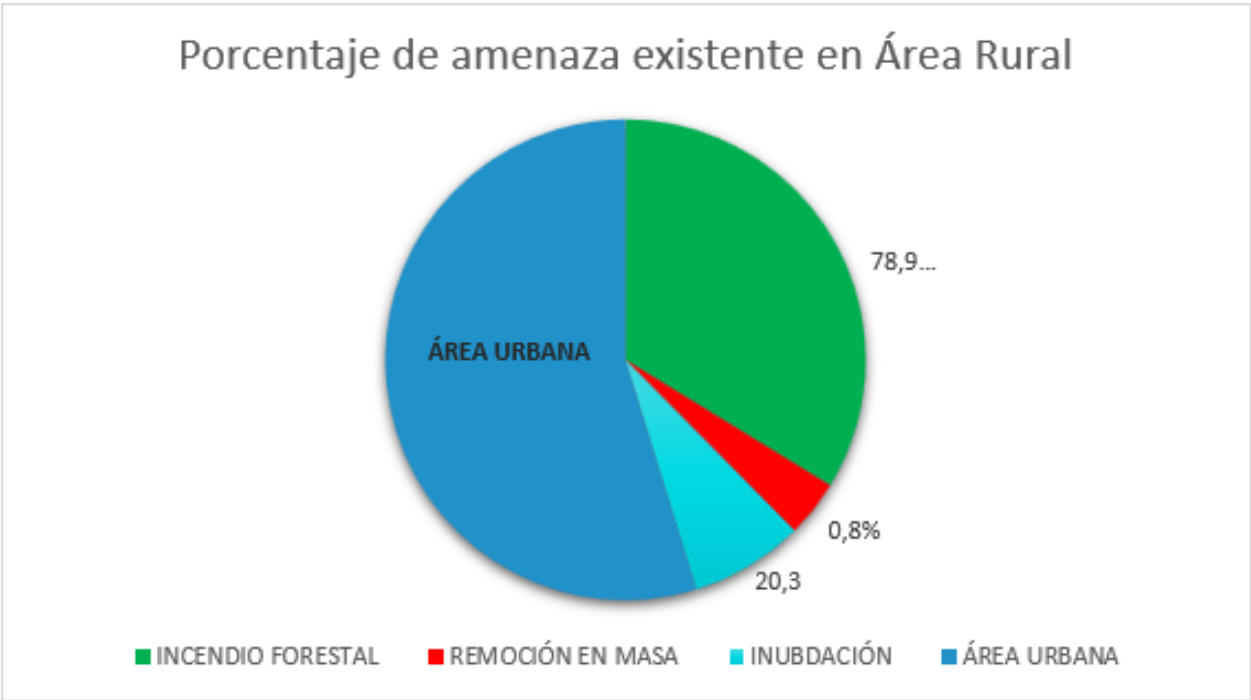
Elaboración propia, de acuerdo con datos Censo 2017



Elaboración propia, de acuerdo con datos Censo 2017



Elaboración propia, de acuerdo con datos Censo 2017



Elaboración propia, de acuerdo con datos Censo 2017

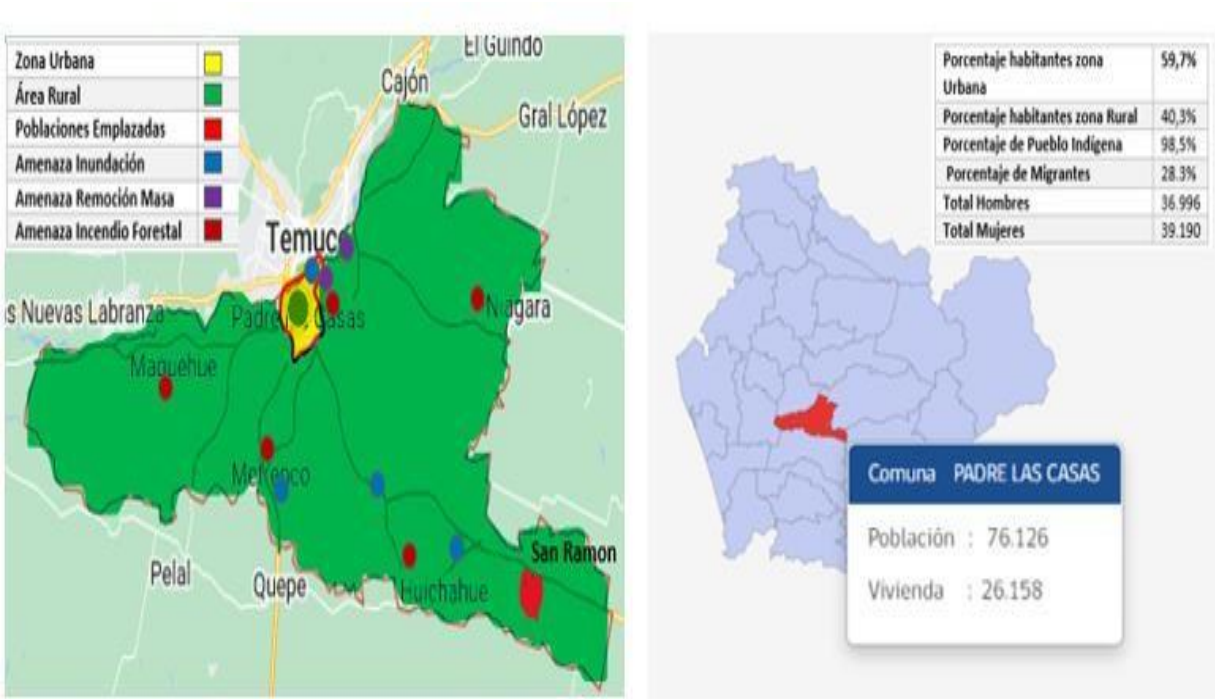


Figura N°16: Mapas identificación de amenazas comunal, Mapa porcentaje poblacional comuna de Padre las Casas Fuente: INE CENSO 2017, Elaboración Propia

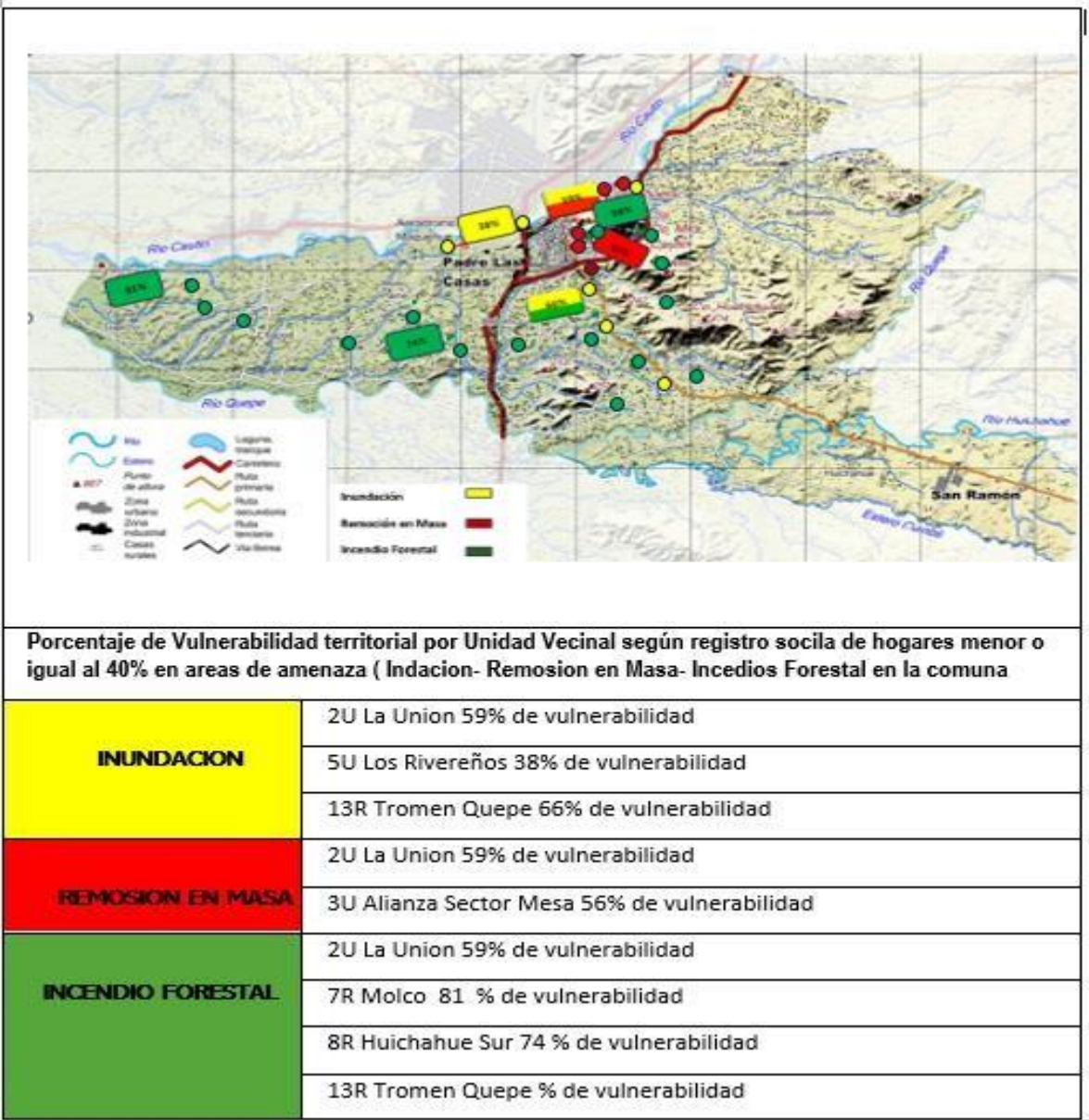


Figura N°17: Porcentaje de Vulnerabilidad territorial, por sector vecinal según RSH en áreas en donde se presentan amenazas identificadas en la comuna.
Fuente: Registro Social de Hogares, Elaboración Propia

Antecedentes migratorios

En el año 2017, del total de residentes en la comuna, el 49,2% corresponde a habitantes que nacieron en la propia comuna, mientras que el 47,9% son personas que nacieron en otras comunas. En otro proceso de migración, el 0,9% de los habitantes eran extranjeros.

Según INE las comunas con una mayor proporción de inmigrantes provenientes desde otras regiones del país, la comuna de Pucón es la que registra el porcentaje más alto con 14,4%, equivalente a 3.363 personas. Le siguen Villarrica (12,3%) y Renaico (9,5%). En el polo opuesto, la comuna de Lumaco es la que posee la menor proporción de inmigrantes inter-regionales con 5,0%.Con valores similares le siguen las comunas de Padre Las Casas (5,2%).

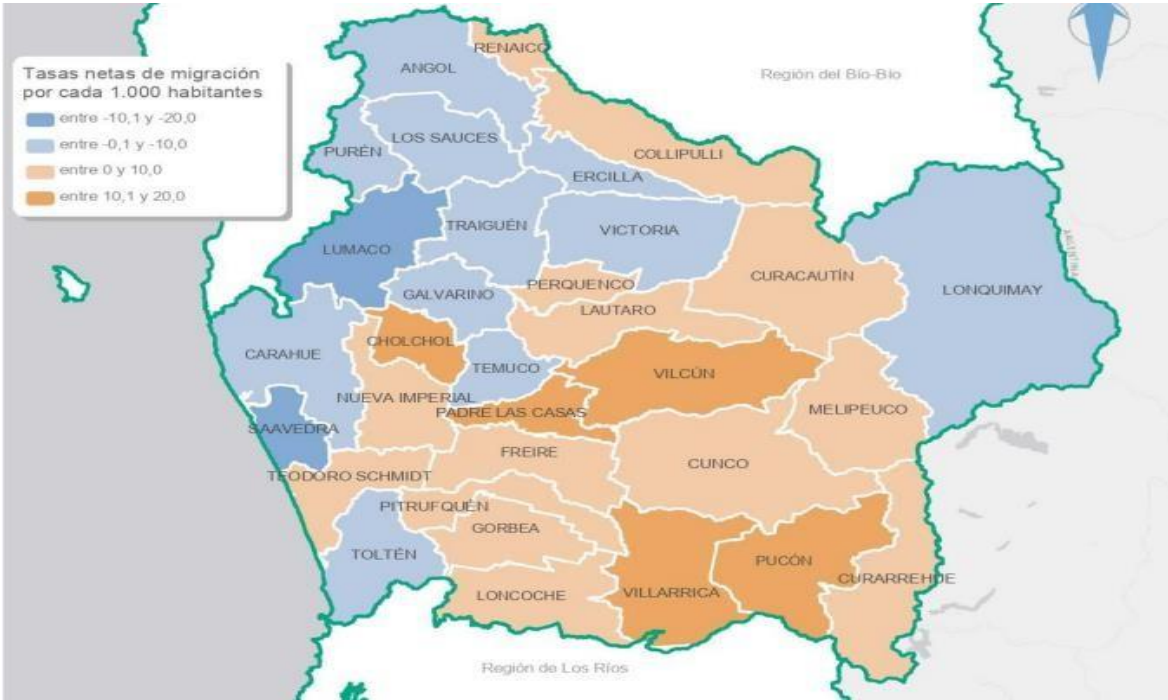


Figura N° 18: Tasas netas de migración (x1.000), comunas de la Región de La Araucanía, Censo 2017, Fuente: INE, CENSO 2017

Riesgos presentes en la comuna:

De acuerdo con UNICEF define que el riesgo comunal es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro.

El riesgo comunal es el resultado de la interacción entre las amenazas, las vulnerabilidades y la exposición de una comunidad se vea afectada por eventos adversos que pueden poner en peligro la vida, la salud y el bienestar de sus habitantes. Las amenazas pueden ser de origen natural, como terremotos, inundaciones, sequías, deslizamientos de tierra, incendios forestales, entre otros o de origen humano. Es importante identificar y evaluar estos factores para poder diseñar medidas de prevención y respuesta adecuadas que permitan reducir los efectos de los eventos adversos y proteger la vida y el bienestar de la población.

La singularidad de la posición geográfica de la comuna, junto a sus características físico – naturales son factor que influyen a que ocurran un evento producto de un fenómeno natural (sequia, inundación, incendio forestal) o de origen antrópico provocado, ya que contamos con un extenso cordón montañoso en el área urbana de la comuna, un gran porcentaje de vegetación compuesta por bosques nativos, forestales y gran cantidad de matorral en zona rural, cuatro importantes ríos que rodean la comuna tanto en el sector urbano y rural. Todos estos elementos anteriormente mencionados son factores importantes a la hora de identificar una amenaza en la comuna.

Hidrometeorológico de Inundación:

Las inundaciones son producto de la probabilidad de ocurrencia de un desastre a consecuencia de un fenómeno meteorológico extremo relacionado con el agua, se puede inferir que las inundaciones es un problema que debe ser atendido, ya una vez identificadas las áreas inundables que entran en conflicto con la población convirtiéndose en un peligro para esto, se deben mitigar los efectos producidos por las inundaciones, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población que se ve afectada, reduciendo los posibles impactos a niveles socialmente aceptables.

Uno de los riesgo identificados y presentes en la comuna es la amenaza de inundación, producto de las fuertes precipitaciones de la temporada invernal, las cuales son cada vez más intensas debido al cambio climático, provocando que aumente el caudal en sectores en donde circula los ríos Huichahue, Cautín, Quepe y los distintos esteros, ya que estas zonas son propensas a una alta probabilidad de inundación por desborde, afectando la población urbana y rural que habita en estos sectores y zonas aledañas, causando daños en viviendas, siembra , vegetación, foco de infección a causa de aguas servidas, y vida de las personas.

De acuerdo con el catastro de puntos críticos en temporada de invierno 2022 realizado por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), en la comuna se identifican 49 puntos críticos, donde las principales causas corresponden a deslizamientos, colapso de colectores de aguas lluvia y/o alcantarillado, inundación por desborde de cauce y anegamiento de caminos y paso a desnivel.

A continuación, se señalan hechos importantes acontecidos durante los últimos años en la comuna de Padre las Casas, producto de las fuertes precipitaciones causando Inundaciones:

1. Emergencia ocurrida en sector cancha de las rocas, colindante a río Cautín, producto de las fuertes precipitaciones causa una inundación afectando a campamento Gitano el que encontraba emplazado en el sector, afectando sus carpas, vestuario y ropa de capa, los cuales fueron atendidos por personal municipal y llevados a albergue.
2. Desborde de río Huichahue sector rural, a causa de las fuertes lluvias, provoca inundación, afectando 4 viviendas además de daños en el camino producto del agua la que avanzo varios metros hasta llegar al camino rural.

En la actualidad junto al trabajo en conjunto de MOP y las municipalidades de Temuco y Padre las Casas, se encuentran instaladas defensas fluviales para mitigar la crecida del río Cautín y a futuro se espera seguir con proyectos que mejoren la calidad de vida de los vecinos que se encuentran emplazados en el área urbana que rodea el río Cautín.

Remoción en masa

Las remociones en masa son agentes geomorfológicos, las cuales pueden producir desastres, cuya ocurrencia y propiedades son determinadas por la interacción de varios factores: geológicos, topográficos, climáticos y por las actividades antropogénicas. El gran cordón montañoso que geográficamente compone la comuna en la que se destaca el cerro Conunhuenu, cerro Huenchuleo, son las áreas en donde existe una gran población que habita estas áreas que se encuentran expuesta a que se produzcan una amenaza de deslizamiento de masa, alud, producto de factores naturales (lluvias, vibración ya sea producto de terremoto, sismo o a causa de fatiga en las capas de suelo con el pasar del tiempo).

Como se mencionó anteriormente, en la comuna existen diferentes tipos de riesgo por remoción en masa, uno de los mayores riesgos es el existente es en el cerro Conunhuenu, el que se extiende hacia el sureste, correspondiendo a un relieve relativamente bajo (345 msnm) en el que predominan las laderas de perfil convexo, rectilíneo intermedio y cóncavo basal, siendo la sección rectilínea intermedia la más prolongada de las tres, el cual se encuentra situado entre quebradas y adoptando pendientes naturales, el cual puede causar derrumbes provocando caída libre de material bloques o masas rocosas, alud de barro por planos de discontinuidad preexistentes en el cerro, poniendo en riesgo a la población del radio urbano que se encuentra emplazada con construcciones de forma legal e ilegal en el área de riesgo, sector Truf-Truf, Niagara, población Mesa, Espinoza, Rubilar, Villa Brisas de Valle

A continuación, se señalan uno de los hechos más importantes ocurridos durante los años en la comuna de Padre las Casas, producto de las fuertes precipitaciones causando deslizamiento de masa:

Emergencias acontecidas en la comuna, producto de las fuertes lluvias acontecidas, provoco un deslizamiento de masa en el cerro Conunhuenu, quedado afectada una vivienda ubicada a un costado del cerro, lo que produjo daños estructurales a la vivienda, producto del barro que quedo instalada sin personas afectadas. De acuerdo con lo anterior, se hizo presente el municipio entregando la primera respuesta correspondiente a los afectados, evaluando la situación junto a personal de Emergencia Municipal.

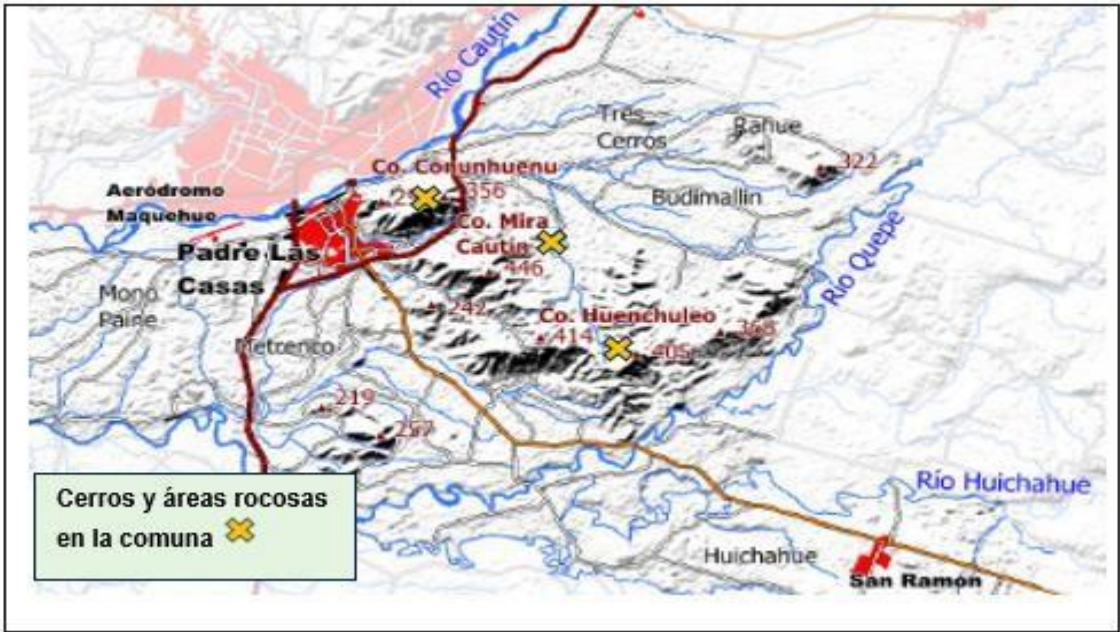


Figura N° 21: Cerros y áreas Rocosas
Fuente: Municipalidad de Padre las Casas, Elaboración propia

Incendio Forestal

Los incendios forestales tienen impactos complejos sobre los procesos ecológicos, debido a la variabilidad de las estructuras del paisaje como a las diferentes respuestas de la vegetación. Los impactos de los incendios van a depender de la intensidad, recurrencia y duración del incendio forestal. Estos efectos pueden ser directos tales como pérdida de animales, pérdida de la vegetación y degradación del suelo, viviendas e infraestructura. Los efectos indirectos, por su parte, van desde la erosión del suelo y la contaminación del agua. Los efectos en el suelo van a depender de la topografía del lugar, intensidad del proceso de erosión, tasa de regeneración de la cubierta vegetal post-incendio, recurrencia, intensidad y duración del fuego. Los principales impactos de los incendios forestales son a nivel de las propiedades (físico, químico y biológica) y productividad del suelo. Estos impactos se traducen en: generación de erosión, pérdida de nutrientes, disminución de la materia orgánica, alteración de la vegetación.

Considerando que el territorio en donde se encuentra emplazada la comuna, el 99% está compuesta por superficie rural y con una alta vegetación compuesta de bosques caducifolio caracterizados por la presencia de árboles de hoja, sumado a un alto porcentaje de matorrales, los que causan un alto nivel de riesgo para que se produzcan incendios forestales en temporada alta, afectado a sectores rurales y zonas de vegetación urbana, provocando erosión, perdida de nutrientes, disminución de la materia orgánica, alteración de la vegetación, daños de viviendas, daño al hábitat silvestre y salud de las personas debido a las partículas de carbón y las cenizas en suspensión que circulan en el aire.

De acuerdo con las estadísticas de incendios de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) en la temporada 2021- 2022 en la región se registraron 1.457 incendios forestales, afectando 57.700,2 hectáreas forestales. Para el caso de Padre las Casas se registraron 46 focos de incendios forestales afectando a 372,5 hectáreas forestales de la comuna.

A continuación, se señalan los hechos más importantes acontecidos en la comuna durante los años, a causa de los Incendios Forestales:

Emergencias ocurridas durante el periodo 2022 producto de las altas temperaturas fue la acontecido en el sector Entuco camino San Vicente consumiendo una gran cantidad de hectáreas y vegetación, resultando afectada una vivienda y bodega la cual fue consumida por el fuego, sin reportar lesionados o pérdidas humanas, acudiendo en apoyo a las personas afectadas personal de emergencia municipal evaluando y entregando toda la ayuda correspondiente, además se apoyó a bomberos con apoyo logístico y abastecimiento de agua con camio aljibe municipal. Como municipio se trabaja de forma constante junto al apoyo de CONAF en capacitar a las comunidades respecto al cuidado y medidas preventivas para enfrentar la ocurrencia de incendios forestales en el futuro.

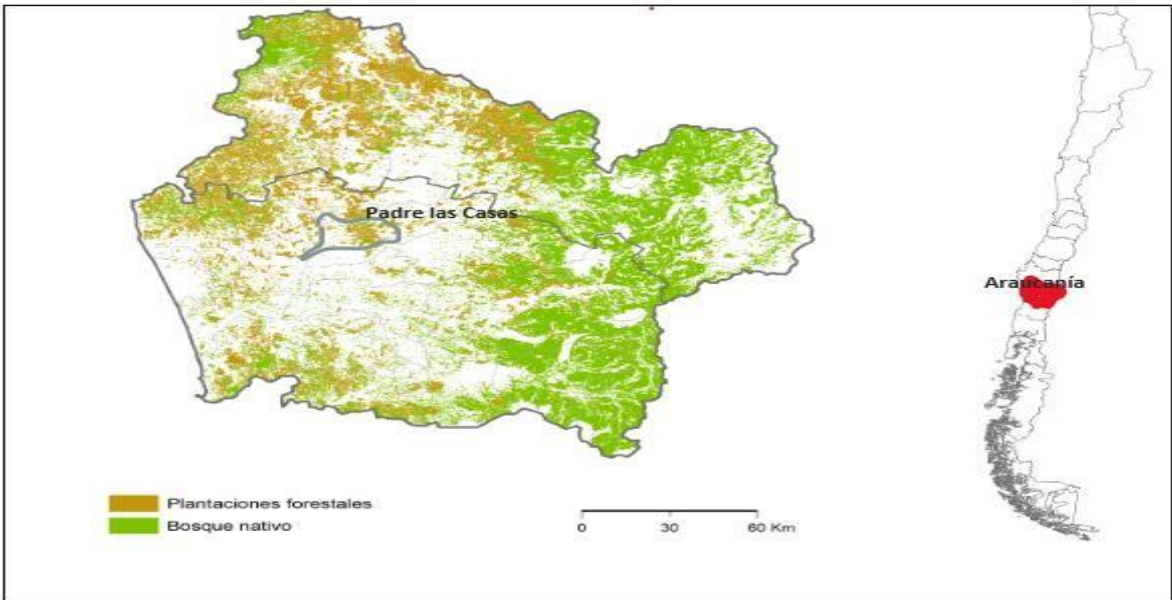


Figura N° 22: Plantación Forestal y Bosques Nativos en la comuna de Padre las Casas
Fuente: CONAF

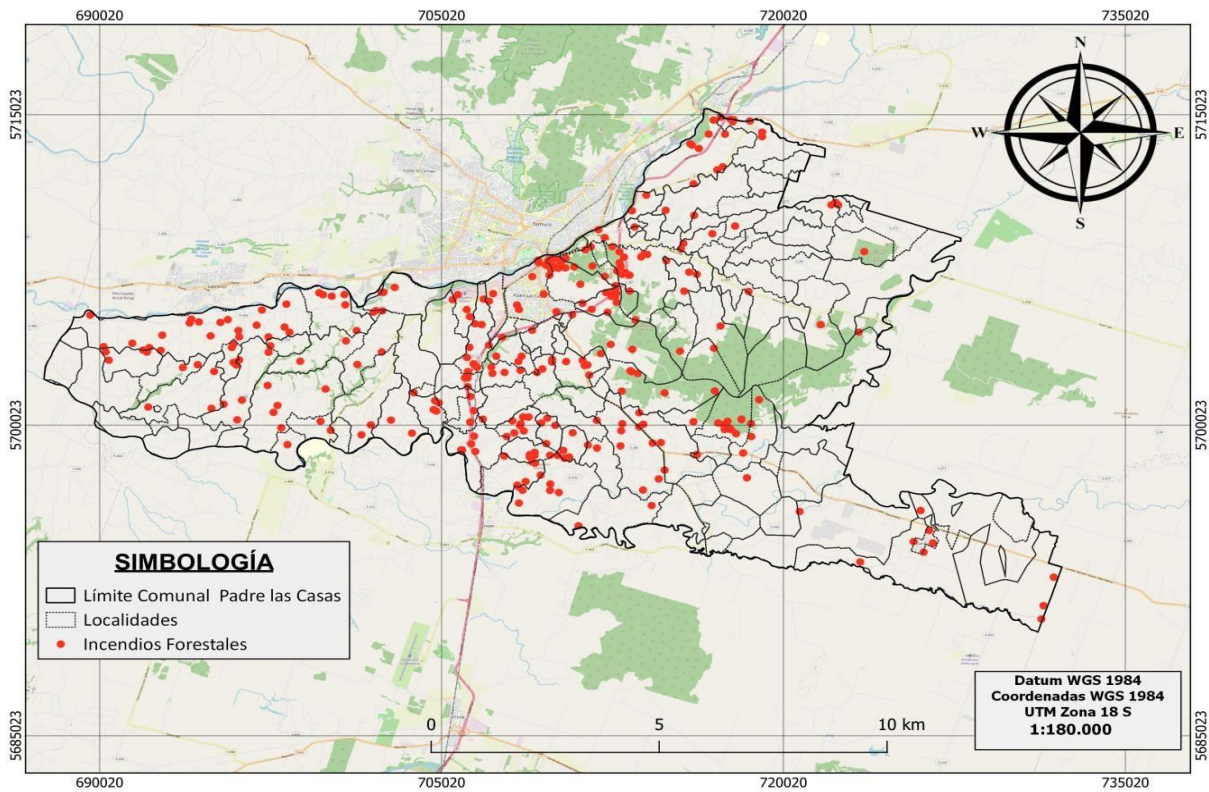


Figura N° 23: Incendios forestales ocurridos en la comuna de Padre las Casas durante el último quinquenio por localidades

Fuente: Unidad de Análisis y Diagnóstico, DEPRIF, CONAF Araucanía, mayo 2023

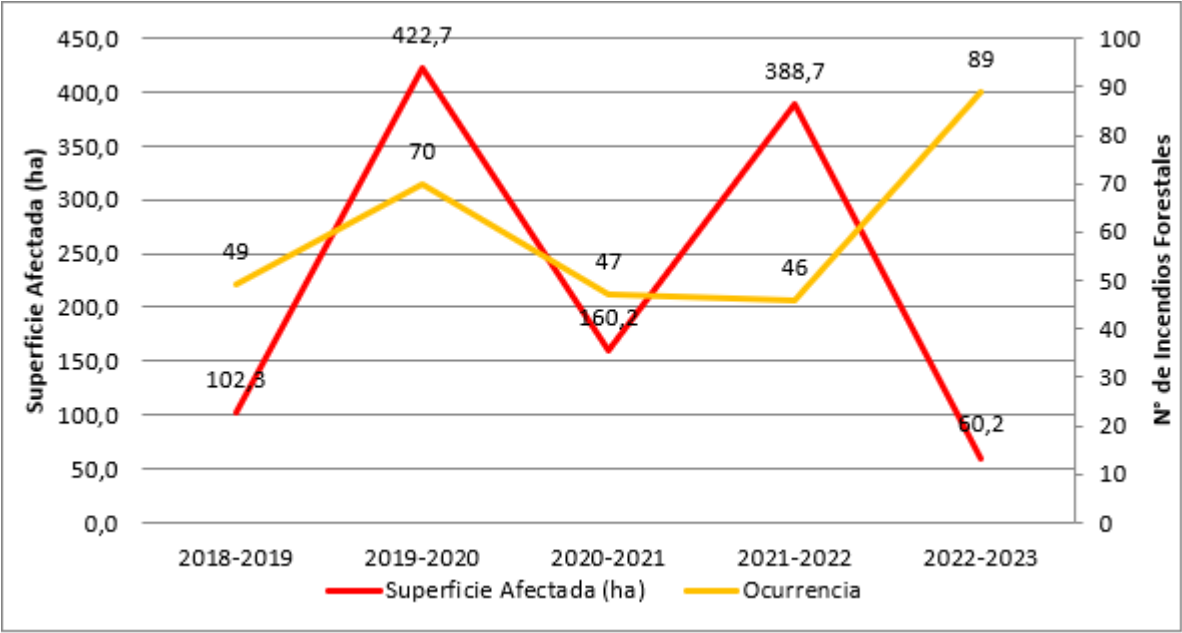


Imagen N°24: Grafico de ocurrencia y superficie afectada por incendios forestales en la comuna durante el último quinquenio

Fuente: Unidad de Análisis y Diagnóstico, DEPRIF, CONAF Araucanía

4.1. Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.

Cuadro N° 1: Cuadro Resumen de Amenazas, Vulnerabilidades y Capacidades

CUADRO RESUMEN IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO COMUNAL				
AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA (seleccione una alternativa Entre 1% y el 25% de la población Entre 26% y el 50% de la población Entre 51% y el 75% de la población Entre el 76% y el 100% de la población)	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA ³ (seleccione una alternativa Sí o No)	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO ⁴ (seleccione una alternativa Sí o No)	IMPLEMENTA/DESARROLLA ACCIONES DE RRD FRENTE A LA AMENAZA SELECCIONADA (seleccione una alternativa Sí o No)
INUDACIÓN	Entre 1% y el 25% de la población	Sí	No	Sí
REMOCIÓN EN MASA	Entre 1% y el 25% de la población	Sí	No	Sí
INCENDIO FORESTAL	Entre el 76% y el 100% de la población	Sí	Sí	Sí

³ (Exposición de infraestructura crítica como por ejemplo: centros de salud, instalaciones de Carabineros, PDI, Bomberos, establecimientos educacionales, servicios básicos, entre otros).

⁴ (Exposición de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros).

4.2. Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

Ficha N° 1: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

N° 1	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza Corresponde a inundación de sector urbano y rural por desborde y aumento de caudal por crecida de rio Cautín a causa de sistema Frontal
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	[In Con el transcurso de los años en temporada invernal, producto de las fuertes precipitaciones han provocado aumento de caudal,han ocurrido distintos acontecimientos en los ríos que rodean la comuna de Padre las Casas. Una de las emergencias de nivel mayor, fue la ocurrida en el rio Cautín en el año 2018 el cual producto de desborde resultaron afectadas 21 personas del campamento Gitano ubicado a un costado del rio en el sector Cancha de las Rocas, las cuales fueron evacuadas y albergados en recinto municipal autorizado. El año 2019 se produce una emergencia de nivel mayor en el sector Huichahue producto de desborde de rio Huichahue, resultando 5 viviendas afectadas con daño mayor con corte de suministros básico, con un total de 16 personas damnificadas prestando apoyo municipal, siendo los afectados recibidos por familiares. El año 2020 se informó emergencia menor en sector Metrenco de un sitio inundado producto de rebalse de colector de agua lluvia, sin daños a viviendas. Durante los años 2021 al 2022 por sistema frontal solo se han registrado emergencias menores por calles inundadas asociados a problemas en colectores agua lluvia en la cuales fueron subsanados por el personal de emergencia Municipal.
3. Localidades, sector, área, expuesta	- Sector cancha las Rocas - Sector Tuf, Truf - Sector Huichahue - Sector Puente Quepe
4. Población estimada expuesta	168 viviendas tipo casa y mediagua, habitantes expuestos, niños de 0 a 14 años 101 personas entre 15 y 64 años 407 personas sobre 65 años 39, dando un total de 547 personas expuestas aproximadamente (Fuente de información INE)
5.Infraestructura crítica expuesta	Puente Viejo Padre las Casas y Puente Ferroviario, fosas sépticas de viviendas sector Truf- Truf
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: Sí Localidad de San Ramon
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. Sí La comuna informo en el programa de invierno 2023 los siguientes puntos críticos: inundación por desborde de cause (3 nivel Medio) (11nivel alto) (4 nivel Muy Alto), Colapso colectores agua lluvia (2 nivel Medio) Colapso colectores (10 nivel alto) (2 nivel Muy Alto) Colapso colectores agua lluvia, anegamiento de camino o paso nivel (1nivel Alto)
8. Mapa o imagen.	[Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]



Imagen: Visor puntos criticos Programa Invierno SENAPRED (Amenaza Inudacion)

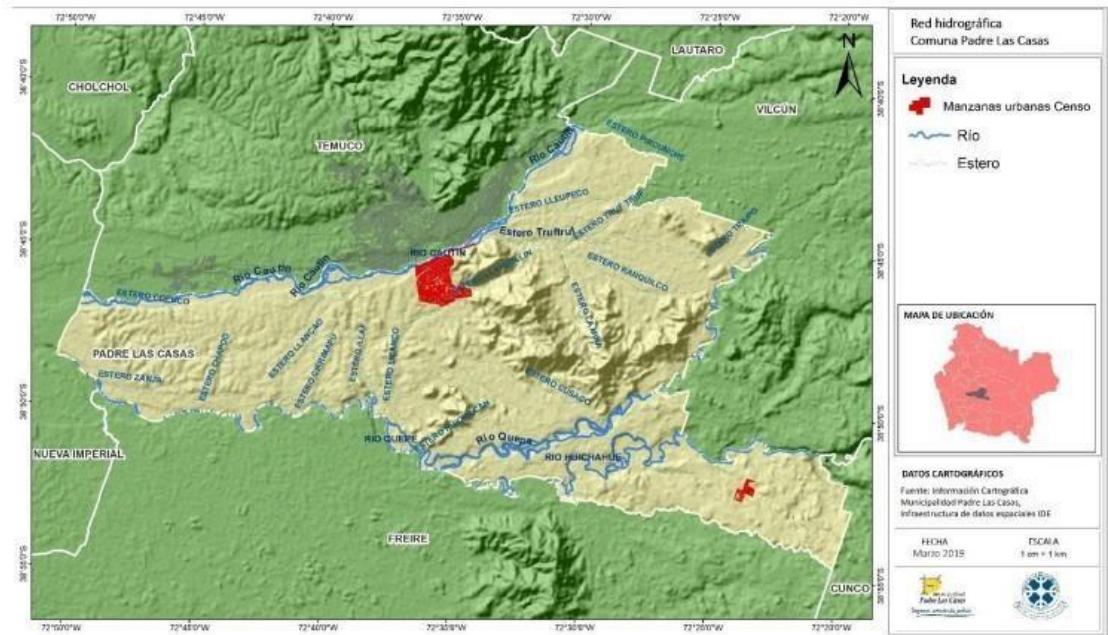


Imagen: Rios y esteros que se encuentra presente en la comuna de Padre las Casas

9.Fuente de Información

- Puntos críticos Programa de Invierno SENAPRED.
- PLADECO

Para replicar la ficha haga clic en el botón **+** que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

N° 2	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza Corresponde a deslizamiento de tierra sector aldeaño cerro Conunhuenu Comuna de Padre las Casas
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	En la comuna durante los últimos cinco años solo en los años 2021 y 2022 se han registrado emergencias menores producto de derrumbe de material solido (tierra) en ruta producto de las fuertes lluvias, en un costado del cerro Conunhuenu, colindantes con los sectores de Truf- Tuf y Niagara de la Comuna de Padre las Casas, sin tener afectados, en el cual se realizaron desvío de ruta para realizar evaluación y mantención correspondiente del camino. Solo en el año 2012 se registró una emergencia mayor producto de deslizamiento de tierra (alud) a causas de sistema frontal. en la cual resultó afectada con daño mayor una vivienda habitada por 4 personas sin lesionados en calle Rosa Elena, Población Mesa a los pies del cerroConunhuenu.
3. Localidades, sector, área, expuesta	- Cerro Conunhuenu - Población Mesa - Población Rubilar - Espinoza - Sector Niagara, - Sector Tuf-Truf - Población Mesa - Villa Brisas del Valle comuna
4. Población estimada expuesta	Tota de habitantes expuesto 1.428 aproximado. 357 viviendas tipo casa y mediagua, 867 hombres, 561 mujeres, personas sobre 65 años 201 personas, menores de edad indeterminados. (Información recopilada por INE censo 2017
5.Infraestructura crítica expuesta	1 establecimiento de educación básica Particular Escuela San Bernardo
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: No
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. Sí La comuna informo en el programa de invierno 2023 los siguientes puntos críticos: deslizamiento /derrumbe /rodado (2 nivel alto) (6nivel muy alto.
8. Mapa o imagen. [Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]	



Imagen: Visor puntos críticos Programa Invierno SENAPRED (Amenaza Remoción en Masa)

9.Fuente de Información	Estadística comunal Puntos críticos. Google Earth
-------------------------	--

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

N° 3	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza Incendios forestales en temporada alta
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Ya que gran parte de la comuna está conformada por sectores rurales, comunidades con gran vegetación las cuales la mayoría cuenta con sus respectivas APR, están en constante amenaza producto de los Incendios Forestales en temporada alta, es por esto por lo que durante el periodo quinquenio se han consumido aproximadamente más de 2000 hectáreas aproximadamente, producto de incendios forestales que ha aquejado a la comuna declarando alerta roja, se destacan la ocurrida el año 2020 en sector Niagara emergencia mayor, consumiendo un total de 2,5 hectáreas sin personas afectadas ni viviendas consumidas. Año 2021 emergencia mayor, incendio forestal sector final calle los Robles, consumiendo un total aproximado de 14 hectáreas, sin personas ni viviendas afectadas. Emergencia mayor ocurrida el año 2022 en sector camino San Vicente, el cual consumió un total de 85 hectáreas de vegetación y bosque, resultado afectada una familia de 5 integrantes con vivienda y bodegas destruidas con daño irrecuperable, sin personas lesionadas. Además, producto de incendio ocurrido en sector cerro Conunhuenu 20 familias de sector Huenchu Sandoval resultaron afectadas producto del incendio causando daño en vertiente el cual les proporcionaba agua a la comunidad.
3. Localidades, sector, área, expuesta	- Sector rural camino a San Vicente - Sector Truf – Truf - Sector Rubilar - Espinoza, - Villa Brisas de Valle - Villa el Bosque - Sector Niagara - Sector Maquehue - Sector Roble huacho - Sector Huichahue - San Ramon
4. Población estimada expuesta	Total, de habitantes expuesto 4,543 aproximado. 998 viviendas tipo casa y mediagua, 1.853 hombres, mujeres 2.672 personas sobre 65 años 278 personas, menores de edad indeterminados. (Información recopilada por INE censo 2017)
5.Infraestructura crítica expuesta	Tendido eléctrico domiciliario, de mediana y alta tensión, antenas de telecomunicación, 19 APR distribuidas en distintos sectores rurales dela comuna, 6 Postas de salud Rural, (Codopille, Laurel Huacho, Metrenco, Truf-Truf, San Ramon, Roble Huacho) 9Jardines infantiles y sala cuna 1 entre interfaz urbano-rural7 Establecimientos educacionales área rural.
6. Medio Ambiente	Indicar si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros: Sí Santuario Natural sector Chomio.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa	Indique si la amenaza es remoción en masa (aluvión, deslizamiento, derrumbe, rodado, caída) o inundación por desborde de cauce u otro evento derivado de fenómenos hidrometeorológico como activación de quebradas. No

Precipitaciones Estivales

8. Mapa o imagen. [Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]

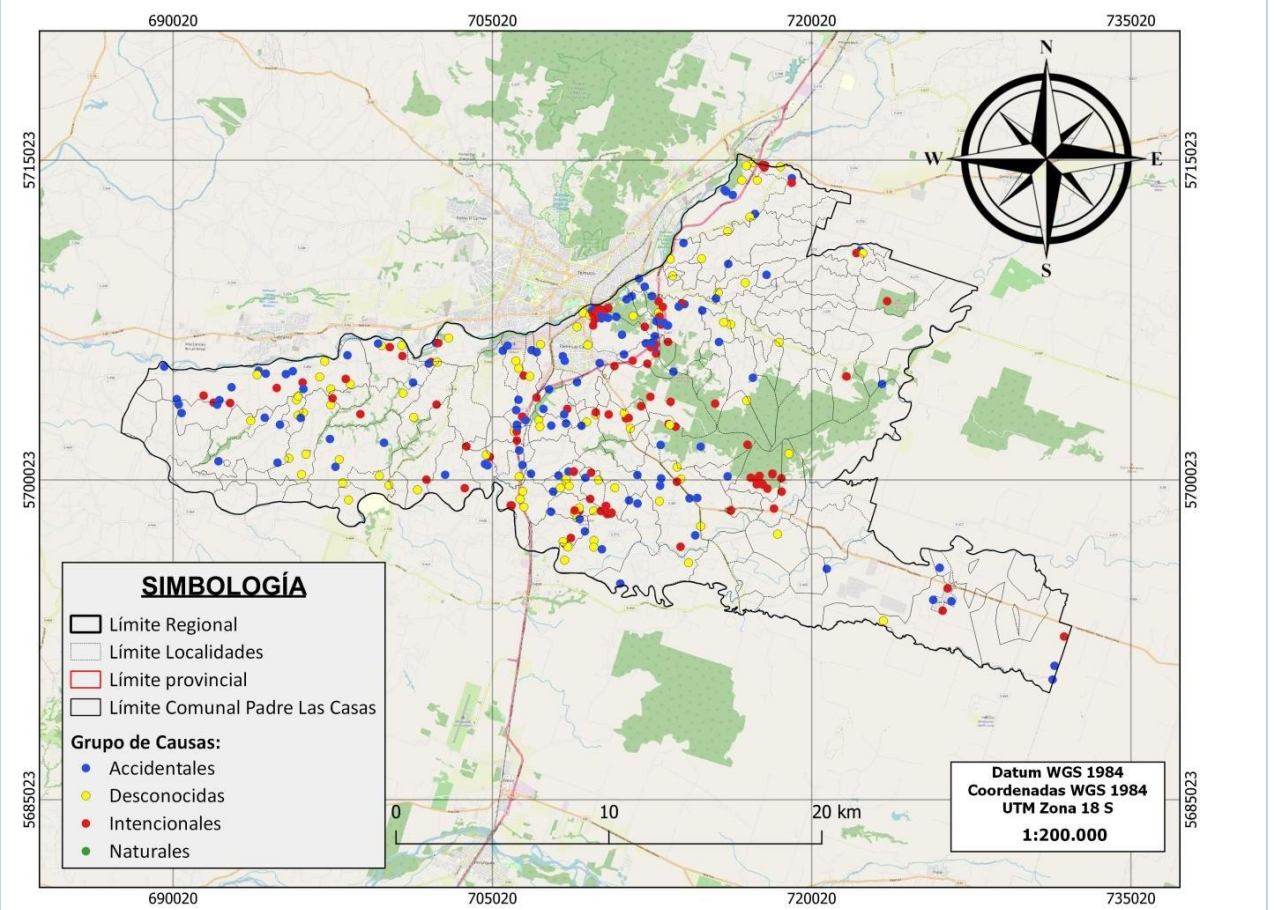


Imagen: Plano N° 1: Causalidad de incendios forestales en la comuna de Padre las Casas, quinquenio 2018- 2019 a 2022-2023 (Fuente CONAF)



Imagen: Sectores rurales de la comuna de Padre las Casas con gran vegetación expuesta a Incendio Forestal

9.Fuente de Información

- Plan de Protección Comuna de Padre las Casas
- (CONAF)

	PADRE LAS CASAS	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 38 de 60
	Fecha: DD-MM-AAAA	

Para replicar la ficha haga clic en el botón [+](#) que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

3 Acciones Estratégicas

Las acciones estratégicas del presente plan corresponden a las medidas estructurales y no estructurales con las cuales se darán cumplimiento a los objetivos estratégicos comunales, elementos que serán profundizados en base al subcapítulo 5.1: Ficha de Acciones Estratégicas.

El plan considera las siguientes definiciones respecto de estas medidas:

- Las **medidas Estructurales** corresponden a cualquier construcción física para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas, o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a las amenazas.
- Las **medidas No Estructurales** corresponden a cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación y la utilización de elementos físicos para materialización del conocimiento.

A continuación, se detallan las fichas por cada acción estratégica adoptadas por el presente plan:

3.2 Ficha de Acción Estratégica

Ficha N° 2: Ficha de Acción Estratégica

N°1	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Planificar e invertir en la RRD para la Resiliencia
2. Objetivo Estratégico Comunal	Implementar medidas estructurales para la RRD en el territorio comunal en base a los riesgos priorizados.
3. Acción Estratégica	Adquisición e instalación de dispositivos de medición de caudal (regla limnimetrica) y adquisición de medidor de flujo (flujómetro)
4. Tipo de Acción	Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Gestionar la adquisición e instalación de cuatro instrumentos de medición de nivel de flujo de Agua (Regla Limnimetrica) los que llevarán soporte de hormigón y/ o estructura metálica y serán instalados en cuatro puntos de alto riesgo por aumento de caudal, ubicados en el río Cautín, río Quepe por Pichiquepe, Maquehue zanja por sector Pulil, y rio Huichahue por sector Coipolafquen. Todo con fin de llevar registro de aumento de caudal producto de fuertes precipitaciones que afecten a la comuna, y que puedan causar una amenaza de desborde e inundación, poniendo en riesgo la vida de las personas y sus viviendas. Se priorizará de acuerdo con presupuesto municipal los puntos críticos de mayor riesgo, así también se apoyará con un Medidor de flujo Manual, (Portátil) el cual es un instrumento que mide y registra el volumen, la tasa de flujo de del agua, el que será útil al momento de realizar evaluaciones en terreno cuando así se requiera a causa de un posible aumento de los caudales producto de fuertes lluvias.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Con la instalación de dispositivos de medición, complementado con medidores de flujo manual, se espera poder evaluar el aumento del caudal producto de las fuertes precipitaciones en zonas en donde transitan los ríos que rodean la comuna, (rio Cautín, rio Quepe y río Huichahue). Una vez los equipos instalados, se debería tener un monitoreo de la situación como medidas preventivas para el aumento de volumen de caudal, producto de las fuertes precipitaciones que afecta en la época de invierno a la comuna y la región.
7. Medio de Verificación	Documento de compra que acredite la adquisición de reglas Limnimetrica/ Medidor de flujo manual, Fotografías de los equipos instalados, posteriormente los registros demedición en el caso que fuese necesario.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza Corresponde a Inundación por desborde de cause rio Cautín., rio Huichahue, rio Quepe y esteros.
9. Cobertura/Público Objetivo	Localidad sector Truf-Truf, rio Quepe por Pichiquepe, Maquehue sector Pulil, Rio Huichahue sector Coipolafquen, comuna de Padre las Casas.
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio: 01 de febrero de 2024
	Fecha de término: 13 de julio de 2026
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)
11. Responsable(s)	Oficina comunal de Gestión Del Riesgo de Desastre municipalidad de Padre Las

	Casas.	
12. Colaborado(res)	- DOH Dirección de Obras hidráulicas - SENAPRED - DGA (Dirección General de Aguas)	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento Presupuesto Municipal monto total estimado \$ 6.000.000 CLP	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Fortalecimiento de los Sistemas de Monitoreo y Alerta Temprana	
	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	1.3.2. Plan de Inversión en Obras de Mitigación Se sugiere que el Municipio identifique puntos críticos en el territorio y la eventual necesidad de medidas estructurales, según las diversas amenazas que se reconozcan en la comuna como prioritarias.	

Nº2	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	1. Comprender el Riesgo de Desastres
2. Objetivo Estratégico Comunal	Promover la concientización y educación sobre la Reducción de Riesgo de Desastres, en los distintos actores del territorio comunal, mediante la educación de la amenaza existente.
3. Acción Estratégica	Programa de capacitación a comunidades vecinales y juntas de vigilancia vecinal en materia preventivas ante la ocurrencia de la amenaza de inundación y anegamiento.
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Realización de charlas y capacitaciones con enfoques participativos sobre el riesgo de inundación y anegamiento, en sectores de la comuna como: (Truf-Truf, Quepe sector Pichiquepe, Huichahue sector Coipolafquen) los cuales tienen antecedentes históricos y un potencial riesgo de afectación todos los inviernos ante esta amenaza}, fortaleciendo sus habilidades y conocimientos en medidas preventivas, promoviendo la seguridad y respuesta efectiva en situaciones de emergencia.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Se espera que las comunidades sector Pichiquepe, Truf-Truf y Huichahue sector Coipolafquen, esté preparada tomando todas medidas acciones necesarias, ante la emergencia de una posible inundación que los afecte.

7. Medio de Verificación	Registro de asistencia, Fotografías	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
	Corresponde a Inundación por desborde de cause rio Cautín., rio Huichahue, rio Quepe Y esteros.	
	9. Cobertura/Público Objetivo Localidad sector Truf-Truf, Puente Quepe, Rio Huichahue, Metrenco, comuna de padre las casas.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de febrero de 2024
	Fecha de término:	30 de agosto de 2026
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Oficina comunal de Gestión Del Riesgo de Desastre municipalidad de Padre las Casas.	
12. Colaborado(res)	• DGA • MOP • SENAPRED • Orgánica Municipal • DIDEL • DIDECO	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) e Financiamiento	
	Presupuesto Municipal y Regional monto total estimado estudio \$ 6.000.000 CLP	
	14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	Fortalecimiento de la Preparación Ante los Desastres Para Lograr una Respuesta Eficaz. Realizar actividades comunitarias para la preparación familiar ante situaciones de emergencia	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No

N°3	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	1. Comprender el Riesgo de Desastres
2. Objetivo Estratégico Comunal	Gestionar el análisis técnico de un estudio de suelo, (remoción en masa) para el cerro Conunhuenu con el fin de identificar el mayor riesgo que está expuesta la comunidad ante esta amenaza.
3. Acción Estratégica	Estudio mecánico de suelo del suelo de cerro Conunhuenu para evaluar estabilidad de ADR.
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Gestionar la asistencia técnica de los distintos organismos pertinentes para realizar de estudio de suelo en Cerro Conunhuenu, para evaluar estabilidad del mismo y prevenir riesgos geológicos (deslizamiento de tierra, erosión, problemas de cimiento),evaluando la composición, textura, estructura, propiedades físicas y químicas del suelo analizando factores como la capacidad retención de agua entre otros, proporcionado información crucial para planificar y tomar las medidas pertinentes para el adecuado manejo y uso del suelo, tomando en cuenta los eventos ocurridos los últimos 5 años. Se necesita evaluar esta amenaza y su potencial riesgo a las personas, viviendas e infraestructuracrítica, las que corresponden aproximadamente a 106 viviendas, 454 personas, además de infraestructura expuesta como antenas de transmisión telefónica y satelital y la copa de abastecimiento de agua potable.
6. Resultado(s) Esperado(s)	A través del estudio de suelo, el municipio tome todas las acciones que sean necesarias en pro de proteger y resguardar la vida de las personas que habitan el cerro Conunhuenu y sus alrededores.
7. Medio de Verificación	Informe Técnico, evaluación de riesgos naturales, Fotografías,
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza Corresponde a deslizamiento /desprendimiento
9. Cobertura/Público Objetivo	Cobertura de unidades vecinales (Población Mesa, Población Espinoza Alto, Rubilar Truf-Truf, villa Brisas del Valle las cuales se encuentran emplazadas rodeando cerro Conunhuenu comuna de Padre las Casas.
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio: 01 de febrero de 2024
	Fecha de término: 01 de mayo de 2026
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)
11. Responsable(s)	Oficina de Gestión Del Riesgo de Desastre municipalidad de Padre las Casas.
12. Colaborado(res)	- Oficina de Gestión Del Riesgo de Desastre municipalidad de Padre las Casas. - SERNAGEOMIN - SENAPRED - Delegación Presidencial
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento

	Presupuesto Municipal y/o Regional monto total estimado 14.000.000. CLP	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cuál acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	Dimensión ordenamiento territorial/ Obras de Mitigación	

N°4	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	1. Comprender el Riesgo de Desastres	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Promover la concientización y educación sobre la RRD en los distintos actores del nivel comunal dando a conocer los riesgos de las amenazas de remoción en masa.	
3. Acción Estratégica	Programa de Capacitación a la comunidad expuesta a amenaza de Remoción en Masa.	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Fomentar la cultura preventiva, fortaleciendo las capacidades comunitarias de los dirigentes de las 4 juntas vecinales que se encuentren en área de riesgo de remoción en masa, a través de 1 capacitación proporcionada por la oficina comunal de GRD y posteriormente a través de 1 curso de microzonificación de riesgo que se logre gestionar con SENAPRED.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Lograr que la comunidad identifique esta potencial a menaza y que a través de la vinculación con la acción estratégica del informe técnico de la estructura del suelo se puedan obtener un diagnóstico general que permita tomar decisiones y trabajar en conjunto con la comunidad en función de salvaguardar la vida de las personas que habitan el cerro Conunhuenu.	
7. Medio de Verificación	Fotografías, registro de asistencia a capacitación.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza):	
	☐ Tsunami ☐ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación	
	☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales	
9. Cobertura/Público Objetivo	☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
	Corresponde a deslizamiento /desprendimiento	
	Cobertura de unidades vecinales (Población Mesa, Población Espinoza Alto, Rubilar Truf-Truf, villa Brisas del Valle las cuales se encuentran emplazadas rodeando cerro Conunhuenu comuna de Padre las Casas.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de febrero de 2024
	Fecha de término:	31 de octubre de 2026
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Oficinal Comunal de Gestión del Riesgo de Desastres	
12. Colaborado(res)	- Dirección de Desarrollo Comunitario. - SENAPRED	

13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☒ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) e Financiamiento	
	Presupuesto Municipal monto total estimado \$2.500.000. CLP y valor no estimado de nivel sectorial	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	Fortalecimiento de la Preparación Ante los Desastres Para Lograr una Respuesta Eficaz. Realizar actividades comunitarias para la preparación familiar ante situaciones de emergencia.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	Se sugiere generar y/o actualizar los estudios de riesgos de la comuna, considerando la participación comunitaria. Esto apunta a no solo caracterizar amenazas, sino también vulnerabilidad y exposición, para contar con un estudio de riesgo integral.	

Nº5	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	1. Comprender el Riesgo de Desastres
2. Objetivo Estratégico Comunal	Promover la concientización y educación sobre la RRD en los distintos actores internos institucionales.
3. Acción Estratégica	Programa de capacitación para funcionarios Municipales que apoyen ante las emergencias de Incendios forestales. “cómo prepararnos para la temporada de incendios forestales”
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Se realizará 1 capacitación anual a los funcionarios municipales de las de las distintas direcciones, tales como, DIDECO, Medio Ambiente, Aseo y ornato y Seguridad Pública, los cuales a través de su gestión apoyan durante la etapa de preparación para el riesgo de incendios forestales y así también durante la emergencia de este tipo, basándose principalmente en los planes de GRD de nivel comunal.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Mayor conocimiento por parte de los funcionarios municipales en relación a la amenaza, pudiendo apoyar ante la emergencia cuando así lo amerite, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos.
7. Medio de Verificación	Apoyo visual, actas, fotografía.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación

	☐ <i>Materiales Peligrosos</i> ☐ <i>Incendios Estructurales</i> ☒ <i>Incendios Forestales</i> ☐ <i>Marejadas</i> ☐ <i>Otra Amenaza</i> Corresponde a incendio forestal en zonas de alta vegetación y bosque nativo en la comuna.	
9. Cobertura/Público Objetivo	Funcionarios municipales	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de abril de 2024
	Fecha de término:	15 de enero de 2026
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres	
12. Colaborado(res)	• CONAF • SENAPRED regional.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> ☒ <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i>	
	Presupuesto Municipal \$ 2.000.000 CLP. Valor no estimado para nivel sectorial.	
	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	Fortalecimiento Institucional Acción: Lograr que la Reducción del Riesgo de Desastres sea una prioridad nacional, regional y local con una sólida base institucional para su implementación	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	Se recomienda que la dependencia (unidad/Oficina/Dirección/Departamento) Municipal a cargo de la Gestión del Riesgo (Emergencias y/o Protección Civil, según sea el caso), disponga de funcionarios que estén permanentemente formados y capacitados en materias actualizadas de gestión integral del riesgo de desastres y no sólo focalizada en la respuesta.	

N°6	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	2. Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastre	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer la Institucionalidad Comunal en GRD mediante la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres a través de elaboración de disposición o mandato.	
3. Acción Estratégica	Construcción de la Ordenanza Municipal Incendios Forestales	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Ordenanza Municipal, con la cual se podrá supervisar, prohibir, concientizar fiscalizar en terreno, acciones que alteren y causen un riesgo a la comunidad al existir altas temperaturas y puedan desencadenar una amenaza a la comunidad como son quemas no autorizadas, las que de la importancia de los Incendios Forestales a nivel Comunal	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Establecer un marco regulatorio que proteja y conserve tanto el medio ambiente, como las personas y su entorno esperando reducir los niveles de riesgo, de ocurrencia de la amenaza en la comuna.	
7. Medio de Verificación	Cumplimiento de Ordenanza Municipal en Prevención y Mitigación de Incendio Forestal Registros de Inspección	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza):	
	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación	
	☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales	
	☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
	Corresponde a incendio forestal en zonas de alta vegetación y bosque nativo en la comuna	
9. Cobertura/Público Objetivo	Sector Quepe, Niagara, Metrenco, San Ramon, Huichahue, Maquehue, Camino San Vicente, villa Brisas del Valle	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de febrero de 2024
	Fecha de término:	31 de agosto de 2026
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Oficina comunal de Gestión del riesgo de desastres	
12. Colaborado(res)	- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato - Dirección de Seguridad Pública y Emergencia - CONAF	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):	
	Financiamiento de Nivel Comunal	Financiamiento de Nivel Regional
	Financiamiento de Nivel Sectorial	Financiamiento de Nivel Internacional
	Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	Presupuesto Municipal \$ 2.500.000 CLP	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO:	

	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	Fortalecimiento Institucional Acción: Lograr que la Reducción del Riesgo de Desastres sea una prioridad nacional, regional y local con una sólida base institucional para su implementación	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	4.1.4.1. Estructura Comunal Se recomienda que la GRD sea considerada en forma transversal en todos los que haces del resto de Unidades/Direcciones/Oficinas del Municipio, privilegiando un enfoque prospectivo por sobre uno reactivo, para lo cual el trabajo entre la dependencia municipal debe ser coordinado.	

Nº7	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	1. Comprender el Riesgo de Desastres
2. Objetivo Estratégico Comunal	Promover la concientización y educación sobre la RRD en los distintos actores del nivel comunal dando a conocer la amenaza existente
3. Acción Estratégica	Programa de capacitación de incendios forestales y charlas con apoyo de entidades Públicas y/o Privadas, a Comunidades y Juntas de vigilancia.
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Trabajar con las comunidades y Juntas de vigilancia, dé sectores de: Quepe, Niagara, Metrenco, San Ramon, Huichahue, Maquehue, Camino San Vicente, villa Brisas del Valle, sobre lo importante que es reducir los riesgos de desastres, en especial la amenaza de incendios forestal ya que ellos se encienden en constantes riesgo debido a la alta vegetación a la que se encuentran rodeados, también serán instancias para escuchar inquietudes, e intercambiar experiencias. Las capacitaciones se realizan de forma semestral utilizando material visual, y de estudio.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Crear una mayor concientización y aprendizaje en las comunidades rurales, Junta de vigilancia, sobre los incendios forestales, pudiendo ellos replicar sus conocimientos adquiridos con otros miembros de la comunidad, estando preparados ante la ocurrencia de la emergencia.
7. Medio de Verificación	Registro de asistencia, fotografías
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
	Corresponde a incendio forestal en zonas de alta vegetación y bosque nativo en la comuna.
9. Cobertura/Público Objetivo	sector Quepe, Niagara, Metrenco, San Ramon, Huichahue, Maquehue, Camino San Vicente, villa Brisas del Valle
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio: 01 de abril de 2024

	<i>Fecha de término:</i> 30 noviembre de 2026	
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Oficina comuna de Gestión de Riesgo de desastres.	
12. Colaborado(res)	- Oficina comuna de Gestión de Riesgo de desastres. - CONAF	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i> Presupuesto Municipal \$ 4. 500.000 CLP	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	Fortalecimiento de la Preparación Ante los Desastres Para Lograr una Respuesta Eficaz. Realizar actividades comunitarias para la preparación familiar ante situaciones de emergencia.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	Se sugiere generar y/o actualizar los estudios de riesgos de la comuna, considerando la participación comunitaria. Esto apunta a no solo caracterizar amenazas, sino también vulnerabilidad y exposición, para contar con un estudio de riesgo integral.	

4 Seguimiento del Plan

Las acciones estratégicas definidas en el presente plan son monitoreadas y se les da seguimiento al estado de avance respecto de su implementación a través de Ficha N°3: Seguimiento de Acciones Estratégicas, que consolidada todas las actividades que se presentan a continuación:

	PADRE LAS CASAS	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 49 de 60
	Fecha: DD-MM-AAAA	

Ficha N°3: Ficha de Seguimiento de Acciones Estratégicas **FICHA DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS**

1-INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO

1.1-N° DE SEGUIMIENTO REALIZADO	N°1	1.3-COMUNA	PADRE LAS CASAS
1.2-FECHA DE SEGUIMIENTO DD /MM/AAAA)	01/06/2024	1.4-NOMBRE DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	JAIME ROJAS BURGOS
1.4-CORREO ELECTRÓNICO	jrojas@padrelascasas.cl	1.5-N° TELEFÓNICO DE CONTACTO	977851890
1.6-TEMPORALIDAD DEL PLAN	2024-2026		

2- CONSOLIDADO DE ACCIONES ESTRATÉGICA

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
--	--	--	--	-------------------------------------	--------------------------------------	------------	--

	PADRE LAS CASAS	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 50 de 60
	Fecha: DD-MM-AAAA	

1	Adquisición e instalación de dispositivos de medición de caudal (regla limnimétrica) y adquisición de medidor de flujo (flujómetro)	Con la instalación de dispositivos de medición, complementado con medidores de flujo manual, se espera poder evaluar el aumento del caudal producto de las fuertes precipitaciones en zonas en donde transitan los ríos que rodean la comuna, (rio Cautín, rio Quepe y río Huichahue). Una vez los equipos instalados, se debería tener un monitoreo de la situación como medidas preventivas para el aumento de volumen e caudal, producto de las fuertes precipitaciones que afecta en la época de invierno a la comuna y la región.	Registro de Medición en el caso que fuese necesario, fotografías	01-02-2024	13/06/2026	No iniciada, en plazo.	Observación a reportar en primer seguimiento.
---	---	--	--	------------	------------	------------------------	---

	PADRE LAS CASAS	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 51 de 60
	Fecha: DD-MM-AAAA	

2	Programa de capacitación a comunidades vecinales y juntas de vigilancia vecinal en materia preventivas ante la ocurrencia de la amenaza de inundación y anegamiento.	Se espera que las comunidades sector Pichiquepe, Truf-Truf y Huichahue sector Coipolafquen, esté preparada tomando todas medidas acciones necesarias, ante la emergencia de una posible inundación que los afecte.	Registro de asistencia, Fotografía	01-02-2024	30/08/2026	No iniciada, en plazo.	Observaciones a reportar en primer seguimiento.
---	--	--	------------------------------------	------------	------------	------------------------	---

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
3	Estudio mecánico de suelo de cerro Conunhuenu para evaluar estabilidad de ADR	A través del estudio de suelo, el municipio tome todas las acciones que sean necesarias en pro de proteger y resguardar la vida de las personas que habitan el cerro Conunhuenu y sus alrededores	fotografías, seguimiento de Estudio.	01-02-2024	01/05/2026	No iniciada, en plazo.	Observaciones a reportar en primer seguimiento.

	PADRE LAS CASAS	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 52 de 60
	Fecha: DD-MM-AAAA	

4	Programa de Capacitación a la comunidad expuesta a amenaza de Remoción en Masa.	Lograr que la comunidad identifique esta potencial amenaza en su nivel vecinal y que a través de la vinculación con la acción estratégica del informe técnico de la estructura del suelo, se puedan obtener un diagnóstico general que permita tomar decisiones y trabajar en conjunto con la comunidad en función de salvaguardar la vida de las personas que habitan el cerro Conunhuenu.	fotografías, registro de asistencia a capacitación.	01-02-2024	31/10/ 2026	No iniciada, en plazo.	Observaciones a reportar en primer seguimiento.
5	Programa de capacitación para funcionarios Municipales que apoyen ante las emergencias de Incendios forestales. “cómo prepararnos para la temporada de incendios forestales”	. Mayor conocimiento por parte de los funcionarios municipales con relación a la amenaza, pudiendo apoyar ante la emergencia cuando así lo amerite, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos.	Medio visual y fotográfico	01-04-2026	15/01/ 2026	No iniciada, en plazo.	Observaciones a reportar en primer seguimiento.
6	Construcción de la Ordenanza Municipal Incendios Forestales	Establecer un marco regulatorio que proteja y conserve tanto el medio ambiente, como las personas y su entorno esperando reducir los niveles de riesgo, de ocurrencia de la amenaza en la comuna.	Apoyo visual, actas, fotografía	01-02-2024	31/08/2026	En Desarrollo, en plazo.	Observaciones a reportar en primer seguimiento.

	PADRE LAS CASAS	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 53 de 60
	Fecha: DD-MM-AAAA	

7	Programa de capacitación de incendios forestales y charlas con apoyo de entidades Públicas y/o Privadas, a Comunidades y Juntas de vigilancia.	Crear una mayor concientización y aprendizaje en las comunidades rurales, Junta de vigilancia, sobre los incendios forestales, pudiendo ellos replicar sus conocimientos adquiridos con otros miembros de la comunidad, estando preparados ante la ocurrencia de la emergencia.	Registros de Inspección, apoyo visual	01-04-2024	30/11/2026	No iniciada, en plazo	Observaciones a reportar en primer seguimiento.
---	--	---	---------------------------------------	------------	------------	-----------------------	---

	PADRE LAS CASAS	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 54 de 60
	Fecha: DD-MM-AAAA	

6. Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD

La **revisión periódica** del plan podría ser realizada a partir de las siguientes consideraciones y será reportada mediante informe a SENAPRED:

1. Revisión al menos cada dos años.
2. En cualquier momento, si así lo dispone el Comité Comunal para la GRD en las Fases de Mitigación y Preparación.
3. Por indicación fundada del alcalde
4. Por indicación fundada del director o directora regional de SENAPRED.
5. Revisión debido a cambios en la plantilla de Plan Comunal para la RRD por parte del SENAPRED.
6. Actualización o modificación del Plan Estratégico Nacional para la RRD.
7. Revisión debido a nueva infraestructura crítica en la comuna. Contempla cambios o mejoras en la infraestructura crítica, tales como hospitales, aeródromos, servicios básicos, etc.
8. Nueva(s) amenaza(s) y/o vulnerabilidades o cambios de estas en el territorio.
9. Ocurrencia de una emergencia que implique una probabilidad de suspensión o cambios en las prioridades y gestión de recursos de la comuna.
10. Emisión de estudios e informes de carácter científico técnico y/o académicos, que aporten mayores o nuevos antecedentes sobre escenarios de riesgo para la comuna y que podrían incidir en el desarrollo e implementación de nuevas acciones estratégicas.
11. Ajustes a la planificación de las acciones estratégicas, lo cual conduciría a actualizar la información contenida en la ficha de seguimiento.
12. Aprobación, programación y/o ejecución de nuevas acciones estratégicas, especialmente asociadas a proyectos o inversión, lo que implicaría la incorporación al Plan Comunal para la RRD estableciendo responsabilidades de del municipio o de algún organismo u institución del nivel comunal o superior.
13. Actualización del PLADECO que incluya acciones en GRD y que no estén contempladas en el plan.
14. Revisión solicitada por los organismos u instituciones que forman parte del plan. La solicitud debe realizarse formalmente al Alcalde o Alcaldesa, indicando el fundamento quejustifique la revisión del plan.

	PADRE LAS CASAS	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 55 de 60
	Fecha: DD-MM-AAAA	

7. Actualización del Plan Comunal RRD

La actualización del plan se realizará considerando lo siguiente:

1. De acuerdo con las indicaciones y puntos establecidos en la revisión periódica y elaboración de informe de revisión, que establecerá si el plan requiere o no ser actualizado.
2. La actualización del plan contempla el proceso de aprobación establecido en el Art. 28° de la Ley 21.364 y deberá ser aprobado mediante Decreto Alcaldicio, derogando la versión anterior del plan si existiera.
3. El Plan actualizado debe ser informado a la Dirección Regional del SENAPRED.

En caso de requerir actualización del plan, se indicará en dicho informe, el o los elementos que requieren de modificar, justificando su actualización.

8. Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan

El presente plan visualiza las vulnerabilidades territoriales que no podrán ser abordadas desde el nivel comunal, las que serán informadas a la respectiva Dirección Regional de SENAPRED.

Cuadro Resumen N° 2: Vulnerabilidades Territoriales no abordadas a Nivel Comunal

CUADRO RESUMEN DE VULNERABILIDADES TERRITORIALES NO ABORDADAS A NIVEL COMUNAL		
1- VULNERABILIDADES TERRITORIALES [Indique la Vulnerabilidades Identificadas]	2-DESCRIPCIÓN (Indique de manera resumida las características y detalle de las Vulnerabilidades Territoriales identificadas)	3- MOTIVOS [Indique la Motivos o razones]
Materiales Peligrosos	En la Escuela Municipal de Licanco, sector rural Metrenco, ocurrió un evento en el mes de abril en el cual resultaron intoxicados 10 alumnos y 1 docente por contaminación de Pentano (compuesto de expansión volátil el cual se evapora en el ambiente) ya que la escuela colinda con Empresa RUCANTU y en la que se estaba utilizando este químico contaminante, sin la autorización correspondiente. Producto de este hecho, la comuna ha detectado una vulnerabilidad territorial ya que, dentro del radio urbano – rural, e<existen muchas fábricas en las que se utilizan distintos materiales peligrosos y no se lleva un registro de parte del municipio si ellos cuentan con los respectivos permisos y si cumplen con la normativa sanitaria correspondiente.	Personal con competencias técnicas para desarrollar, implementar y fiscalizar a nivel Comunal. Falta de vinculación con el sector que determine un procedimiento para abordar esta amenaza territorial. Falta catastro urbano rural para llevar la cantidad de fábricas existentes en la comuna.
Construcción de viviendas Informales en zonas de riesgo	Debido a que la comuna tiene un aumento de la cantidad de habitantes, lo que conlleva a que se generen instalaciones de viviendas informales en lugares en los cuales no está autorizado su edificación, ya sea porque en el lugar en que se emplazan es un terreno privado, o municipal o se encuentre en una zona de riesgo como es el cerro Conunhuenu. De acuerdo con lo anterior existe un aumento en la expropiación de terrenos, generando una preocupación, ya que se emplazan en zona de riesgo y las personas están expuesta a sufrir situaciones de deslizamiento, aluvión en temporada invernal por acontecimientos hidrometeorológicos, y en temporada alta ser afectados por incendios Forestales, exponiendo su vida ante estas amenazas.	No se cuenta con la cantidad de personal municipal para fiscalización de edificaciones no autorizadas.
Accidente Aéreo	La comuna en la actualidad cuenta con un aeródromo ubicado en un área urbana, lo que causa un riesgo importante ante la ocurrencia de un accidente aéreo acontecido en el radio urbano, el que afectaría de forma directa a los habitantes, infraestructura y/o servicios existentes en la comuna encontrándose en un estado vulnerabilidad ante un futuro accidente, por lo que se analiza la posibilidad de elaborar un plan de respuesta ante accidentes aéreos con el apoyo de Organismos de Respuesta.	Se carece de competencias técnicas del personal municipal, sin embargo, se tiene contemplado que para actualización del respectivo plan, se gestionen capacitaciones con el organismo técnico (DGAC, FF. AA).

Para agregar más Vulnerabilidades Territoriales pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de este cuadro

9. Supervisión del Plan

Dadas las facultades de supervisión establecidas en la ley N°21.364, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) podrá requerir a cada comuna, la información asociada al proceso de elaboración e implementación del plan, con especial énfasis en la información referida al seguimiento de las acciones estratégicas, debiendo cada municipio, aportar con esta información bajo los formatos y tiempos establecidos por el Servicio.

10. Referencias Bibliográficas e Información Complementaria

El presente plan utiliza como referencia e Información complementaria, la siguiente documentación:

Cuadro N° 3: Referencias e Información Complementaria

Nombre y año del Documento	Descripción
Factores subyacentes riesgo comunal 23 de septiembre del año 2019 Encuesta de los Factores Subyacentes del Riesgo de Desastres, metodología aplicada por ONEMI que tiene por objeto identificar las variables que incidentes en el territorio comunal, desde un enfoque de gestión del riesgo, a través de un autodiagnóstico elaborado por el Equipo Municipal.	https:// geoportalonemi.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/ index.html? appid=a6775bda6d054305 a2482efc999d9890
GLOSARIO GESTION DEL RIESGO DEL DESASTRE (ONEMI)	https:// academia.senapred.gob.cl/ pluginfile.php/29458/ mod_scorum/content/1/ doc/glosario.pdf
BiblioGRD Es un servicio de información ciudadana que preserva, difunde y da visibilidad tanto a la gestión, como a la información científico – técnica que se genera al interior de nuestra Institución y que, mediante lo anterior, busca posicionar la cultura preventiva y la sensibilización de la ciudadanía en los temas de Gestión de Riesgo de Desastres.	https:// bibliogrd.senapred.gob.cl/
Ley 21.364 Publicada en 7 de agosto de año 2021 Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de prevención y Respuesta ante Desastres y adecua normas que indica.	https://www.bcn.cl/leychile/navegar? idNorma=1163423
Plan de desarrollo Comunal – PLADECO	https:// www.padrelascasas.cl/newplc/pladeco/

Plan Regulador Comuna de Padre las Casas	https://www.padrelascasas.cl/newplc/plan-regulador/
Plan para la Reducción del Riesgo de Desastre región de Araucanía publicado el 10 de diciembre del año 2018.	https:// bibliogrdsenapredgobclhandle20121875
Municipalidad de Padre las Casas.	https://www.padrelascasas.cl/newplc/hidrografia/
El Instituto Forestal (INFOR) es un Instituto Tecnológico de Investigación del Estado de Chile, adscrito al Ministerio de Agricultura	https://ifn.infor.cl/index.php/informacion-regional/region-de-la-araucania
Sistema de Información Territorial 2023	https://www.sitrural.cl/wp-content/uploads/2023/06/Padre_Las_Casas_rrnn.pdf

Para agregar más documentos, pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de este cuadro